



Colegio Dr. B. A. Houssay Educación Secundaria
Espacio Curricular: GEOGRAFÍA
CURSO: 3° 1°
PROFESOR: LAURA ROMERO

ALUMNO:
UNIDAD 1

-La localización en el mundo: Ventajas y desventajas.

-La República Argentina como Estado.

-Integración territorial: Porciones del territorio

-Porciones Porción americana: División política, límites y frontera.

-Porción antártica: Límites y tratado antártico.

Porción oceánica: Islas Malvinas y Antártida.

UNIDAD Nº 1.

TEMA: -La República Argentina. Características.

LOS ORÍGENES

*El término **Argentina** proviene del latín *argentum*, que significa plata. Encontramos su registro escrito en la expresión *Terra Argentea* incluida en una pieza cartográfica del portugués Lopo Homen de 1554. Existen testimonios confiables de la época que dan cuenta de la asociación existente por entonces entre el territorio y el Río de la Plata, pero es en 1602 que la aparición de un libro habría de fijar la denominación.*

UN NOMBRE PARA EL PAÍS

*Al promulgarse la Constitución Nacional sancionada en 1853, se incluyó la denominación **República Argentina** entre los nombres oficiales destinados a la designación del gobierno y del territorio de la Nación:*

"Las denominaciones adoptadas sucesivamente desde 1810 hasta el presente, a saber: Provincias Unidas del Río de la Plata; República Argentina; Confederación Argentina, serán en adelante nombres oficiales indistintamente para la designación del gobierno y territorio de las provincias, empleándose las palabras "Nación Argentina" en la formación y sanción de las leyes."

Artículo 35. Ante la necesidad de unificar la denominación para los actos administrativos, el 8 de octubre de 1860 el presidente Santiago Derqui fijó el nombre definitivo:

"El gobierno ha venido en acordar que para todos estos actos se use la denominación de República Argentina." Firmado: Santiago Derqui

De aquí deriva el calificativo con el cual se identifica a los habitantes y al territorio que ocupamos en el extremo meridional del continente americano, como así también a la Nación de la que orgullosamente formamos parte.

CARACTERÍSTICAS

- La República Argentina **tiene una superficie total de 2.780.400 km²** aunque si se considera a las islas Malvinas (mantiene una puja con Inglaterra desde 1982 por la soberanía de este territorio) su territorio total suma 3.761.274 km².
- Es el segundo país más extenso de América del Sur y limita al oeste con Chile, al noroeste con Paraguay y Bolivia y al noreste con Brasil y Uruguay.

- Se caracteriza por ser un país notablemente agro-ganadero.
- su extenso territorio una gran variedad de climas, relieves, flora y fauna.
- Es uno de los países más visitados de Latinoamérica, que recibe gran cantidad de turistas atraídos por sus paisajes, su vida cultural y su gastronomía, en la que destacan el vino y la carne.
- Argentina es un país con costumbres y tradiciones muy arraigadas, algunas heredadas de los inmigrantes que recibió a principios del siglo XX y otras de los pueblos nativos que sobrevivieron a la conquista de América, ya que Argentina fue colonia española hasta 1816, año de su independencia.
- **Población:** Argentina es un país poblado por casi 45 millones de habitantes. Muchos descienden de inmigrantes provenientes de Francia, Italia y España y muchos otros son descendientes de americanos nativos. Las ciudades más pobladas del país son la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ciudad de Córdoba y Rosario (en Santa Fe).
- **Idioma.** La mayoría de la población argentina habla español, sin embargo, una porción de los habitantes todavía utiliza los idiomas americanos nativos, como el quechua, el mapuche, el aimara, el guaraní, entre otros.
- **Religión.** La religión que profesa la mayoría de los habitantes de Argentina es el catolicismo (legado de la cultura religiosa heredada de España). Sin embargo, reina en el país la libertad de culto, por lo que se profesan otras religiones como el judaísmo, el protestantismo, entre otras.
- **Moneda.** Argentina tiene una moneda llamada "peso", una moneda no muy fuerte en referencia al dólar estadounidense.
- **Independencia.** Argentina fue colonia española hasta 1816, año en el que declaró su independencia.
- **Forma de gobierno.** Argentina es una república bajo un sistema presidencialista y democrático. Su forma de gobierno es representativa, republicana y federal.
- **Símbolos patrios.** Los símbolos patrios que representan a la Argentina son el escudo, la bandera y el himno.

POSICION GEOGRAFICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

La posición geográfica de nuestro país se analiza según los siguientes puntos de vista:

Según el mundo: Argentina tiene una posición de aislamiento relativo pues si bien está aislada del resto de los grandes países del mundo, este aislamiento es superado por las comunicaciones. Además, la oposición de las estaciones del año por ubicarse en el hemisferio sur le permite ubicar su producción en los mercados del hemisferio norte en un momento oportuno. Junto con Chile son los países que más avanzan hacia la Antártida lo que le facilita la organización de campañas y el mantenimiento de bases en ese continente. También nuestro país tiene la ciudad más austral del mundo: Usuhaia

Según el Atlántico Sur: Argentina tiene una posición estratégica ya que la salida al océano facilita actividades como la pesca, el comercio, el turismo y la extracción de minerales. Posee un extenso litoral marítimo y una amplia plataforma continental que favorece aún más las actividades anteriores. Además posee un punto estratégico para el tráfico marítimo que es el estrecho de Magallanes que une los dos océanos.

DIVISIÓN POLÍTICA DE ARGENTINA

La República Argentina es un Estado soberano, organizado como República Representativa y Federal. Se encuentra situada en el extremo sureste de América del Sur. Su territorio está dividido en 23 provincias y una ciudad autónoma, Buenos Aires, que es la capital de la nación y sede del gobierno federal.

Actualmente, Argentina está dividida en 24 jurisdicciones (23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es la sede del gobierno nacional).

TEMA: ESTADO NACIONAL ARGENTINO. CARACTERISTICAS

Estado, las capacidades y sus elementos.

Se entiende por Estado (usualmente con mayúsculas) **la organización humana que abarca la totalidad de la población de un país**, estructurada social, política y económicamente mediante un conjunto de instituciones independientes y soberanas que regulan la vida en sociedad.

Dicho de otro modo, un Estado equivale al conjunto de atribuciones y órganos públicos que constituyen el gobierno soberano de una nación, y **en ocasiones el término es usado también para referirse a la nación como un todo**: el Estado argentino. Para que un colectivo humano organizado sea reconocido como un Estado, deberá contar con ciertas condiciones, pero también con el reconocimiento internacional de sus pares.

Todos los Estados, entonces, deben poder contar con capacidad de:

Exteriorizar su poder. Es decir, lograr el reconocimiento de sus congéneres por la fuerza si fuera necesario.

Institucionalizar su poder. Esto significa poseer instituciones coercitivas que mantengan el orden y que consoliden los métodos de sucesión en el poder político, sean los que sean.

Administrar una identidad colectiva. Los pobladores de un Estado deben sentirse parte de un todo organizado y mayor que sus propias individualidades o familias, y deben compartir una tradición, un relato fundacional, una serie de símbolos patrios, etc.

Los elementos comunes a todo **Estado** son:

Población. Ningún Estado existe sin una población que lo integre, por grande o diminuta que sea, o por diversa que ésta pueda resultar en materia cultural, racial o lingüística. De hecho, existen muchos Estados plurinacionales (varias naciones organizadas en un mismo Estado), ya que lo importante es que los pobladores estén de acuerdo en regirse por las mismas instituciones y compartir un destino político afín.

Territorio. Todos los Estados poseen un territorio y unas fronteras que delimitan su área de soberanía y ejercicio de ley, de la de los Estados vecinos. Dicho territorio es suyo para administrar, ceder, proteger o explotar económicamente de la manera que mejor le parezca, siempre y cuando no ponga en jaque los territorios vecinos.

Gobierno. Todo Estado debe contar con instituciones firmes y duraderas para gestionar la vida en sociedad, así como con autoridades para regirlas y métodos soberanos para decidir quién ejercerá dicha autoridad en su territorio. Dicho gobierno ejercerá la política y la administración del Estado por un tiempo definido en base a las reglas jurídicas, culturales y políticas de la población.

Sistema Jurídico: El ordenamiento jurídico o simplemente el ordenamiento es el conjunto del derecho de una sociedad, es decir, el conjunto de normas jurídicas que rigen en un lugar determinado en una época concreta. El ordenamiento jurídico o simplemente el ordenamiento es el conjunto del derecho de una sociedad, es decir, el conjunto de normas jurídicas que rigen en un lugar determinado en una época concreta.

GOBIERNO

Según lo establece la Constitución Nacional, la Nación Argentina adopta para su gobierno la forma

Representativa, Republicana y Federal. Existen tres niveles de gobierno: nacional, provincial y municipal. La atribución de competencias entre ellos, surge de una regla de distribución genérica contenida en la Constitución Nacional, por la cual, las Provincias conservan todo el poder no delegado a la Nación.

Casa de Gobierno: Está situada frente a la Plaza de Mayo, en el mismo sitio donde estuvo emplazado el Cabildo de Santa Fe. El antiguo Cabildo contaba con dos plantas con galerías y balcones al exterior, estructurados en 7 arcadas. Llegó a tener una destacada importancia en la historia nacional, ya que fue sede de importantes reuniones que decidieron el destino de nuestro país.



Estados Provinciales

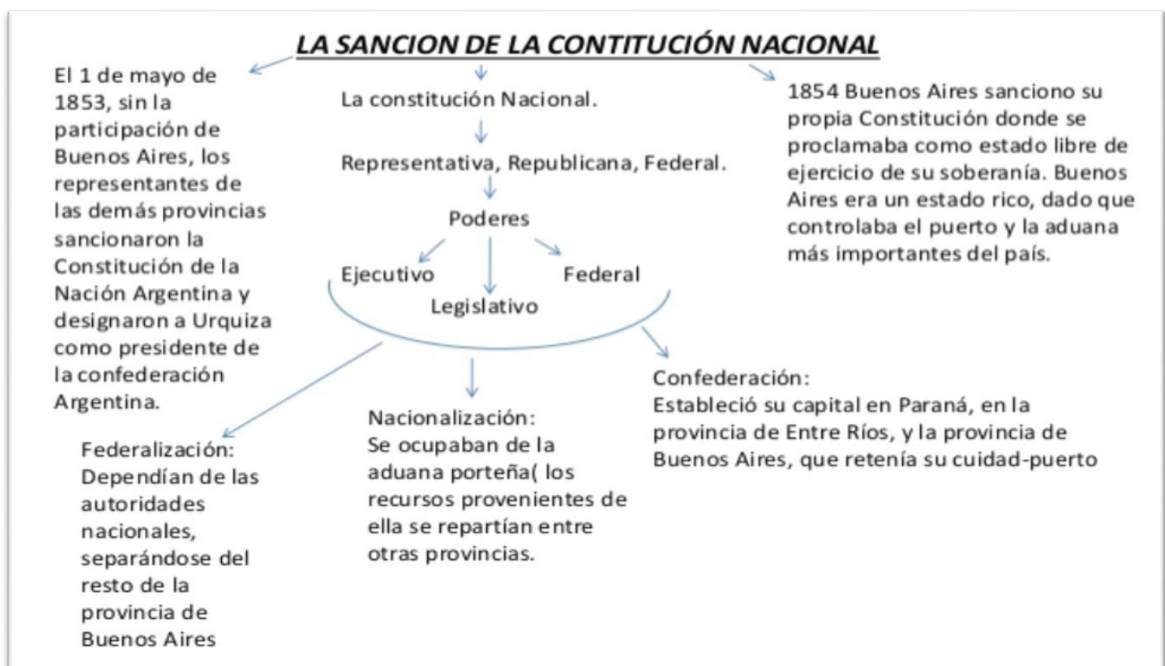
La República Argentina es un estado Federal constituido por 23 Provincias y una Ciudad Autónoma. Cada Provincia tiene competencias legislativas en los términos establecidos en sus respectivas Constituciones en las que de forma expresa manifiestan su adhesión a la República. El poder ejecutivo de cada provincia es ejercido por el Gobernador electo por los habitantes de la Provincia; entre sus atribuciones se encuentra hacer cumplir la Constitución y las leyes de la Nación, de ahí que la Constitución Nacional se refiera a ellos como agentes naturales del Gobierno Federal. El poder legislativo provincial es ejercido por la correspondiente Legislatura provincial que puede ser unicameral o bicameral.

Cada Provincia está dividida en Departamentos, salvo en el caso de la Provincia de Buenos Aires donde reciben la denominación de partidos. Cada departamento está a su vez dividido en distritos y éstos en localidades. Las localidades se clasifican administrativamente principalmente en función del número de habitantes. La naturaleza, composición y competencias del gobierno de cada localidad depende de su rango, estableciéndose en las diferentes constituciones los criterios de clasificación y las formas de gobierno.

Las localidades que superan un cierto número de habitantes, o por declararlo una ley provincial, se denominan

Municipios estando gobernadas por una Municipalidad cuya rama ejecutiva es ejercida por el Intendente (o Viceintendente) elegido por sufragio universal directo, y cuya rama legislativa, con potestad para la sanción de Ordenanzas Municipales, es ejercida por un Concejo Deliberante, siendo el número de concejales función del número de habitantes del municipio del último censo realizado.

El resto de localidades que cumplan unos requisitos mínimos (existencia de casco urbano, por ejemplo) podrán ser gobernadas por una Comisión de Fomento que constará de un Presidente y varios Vocales. En ambos casos se establecerán los límites del Ejido Municipal que será gobernado por la Municipalidad o la Comisión. Esta estructura administrativa es dinámica y tiene el propósito de colaborar en la descentralización del Estado (el Federalismo se lleva hasta el ámbito Municipal).



BIBLIOGRAFIA Documento Elaborado por el Docente

Fuentes: <https://www.caserosada.gob.ar/nuestro-pais/organizacion?id=2619>

TEMA: -Límites y Fronteras

TEXTO INFORMATIVO

LÍMITES INTERNACIONALES Y FRONTERAS

La periferia de los Estados está constituida por dos elementos claramente diferenciados: el LÍMITE INTERNACIONAL y la FRONTERA. Se llama LÍMITE INTERNACIONAL a la línea convencional e imaginaria, que separa Estados contiguos. Por lo general, es el resultado de un

largo y penoso proceso sostenido por los países vecinos que han acudido a distintos elementos jurídicos, tales como tratados, arbitrajes, mediaciones, etc. e incluso a veces hasta la guerra. Los límites en nuestro país son el resultado de procesos históricos variados que se presentan a partir del Virreinato del Río de la Plata, del que somos legítimos herederos. Los límites siempre son artificiales, porque son producto de una decisión humana. Según el elemento en que se basen se pueden clasificar en:

✓ **Límites geodésicos:** se establecen mediante líneas astronómicas (paralelos y meridianos), por ejemplo, el límite sur de Santa Cruz, indicado por el paralelo de 52º de lat. Sur, el límite oeste de Tierra de Fuego, indicado por el meridiano de 68º long. Oeste y parte del límite argentino- boliviano, indicado por el paralelo de 22º lat. Sur.

✓ **Límites geométricos:** son los que emplean líneas convencionales que se apoyan en puntos geodésicos o topográficos, un ejemplo el límite argentino- chileno en la Puna, entre el hito No 1 y el volcán Socompa.

✓ **Límites topográficos o geográficos:** son los que utilizan los accidentes del relieve tales como, cerros, cadenas montañosas, nacientes o juntas de río. A su vez este se subdivide de acuerdo al accidente en: orográfico (cuando coincide con una cadena montañosa, donde se sigue un criterio de divisoria de aguas o línea de más altas cumbres) hidrográficos: (cuando se sigue un curso de agua)

En cambio, **FRONTERA** es una franja de territorio que se encuentra al lado del límite internacional, por ello todo límite internacional genera dos fronteras.

La frontera se caracteriza por una mezcla de 21 condiciones específicas de los países vecinos (idioma, actividades económicas, vestimenta, comida, etc.) Su ancho es variable y difícil de precisar, depende de la influencia que recibe un país del otro.



CONFLICTOS DE LÍMITES DE ARGENTINA CON PAÍSES VECINOS

El desmembramiento del virreinato del Río de la Plata, lo incierto de algunos de los límites que separaban a sus liberados territorios, las políticas expansionistas de unos y el mal manejo diplomático, lindando con la incompetencia de otros, hizo que pronto surgieran litigios que los enfrentaron. La naciente República Argentina, limitando con cinco de ellos (Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay), no quedó al margen de tal situación y mantuvo litigios con todas ellas, felizmente zanjados por medio de la vía diplomática, aunque habiendo podido eludir por muy poco, los riesgos de una confrontación armada.

Conflicto con Bolivia *Entre 1836 y 1839 Bolivia se unió con el Perú y formaron la “Confederación Peruana Boliviana”, pretendiendo instalar un nuevo foco de poder para su expansión soberana en la región. En mayo de 1837, luego de que SANTA CRUZ invadiera la provincia de Jujuy, apoderándose de la mayor parte de esa provincia, la Puna de Jujuy y el norte de la provincia de Salta, poniendo en evidencia los planes de su política exterior, JUAN MANUEL DE ROSAS aliado con Chile, que mantenía un largo litigio sobre límites con Bolivia, les declaró la guerra, expresando que Bolivia “amenazaba la independencia de estas repúblicas americanas”, pero la verdad es que lo hizo porque SANTA CRUZ había permitido a las fuerzas unitarias usar esa nación como base desde la cual lo atacaban.*

Luego de producirse una serie de incidentes y escaramuzas sin significación, entre mayo y junio de 1838, ejército de la Confederación Peruano-Boliviana, el 24 de junio de 1838, derrotó en el combate de Montenegro a los efectivos enviados por ROSAS, quien a partir de entonces, imposibilitado de enviar más tropas y pertrechos, debido a los problemas que le provocaba su frente interno, decidió dejar en manos de su aliado, el ejército chileno, todo el peso de la contienda.

Y así fue hasta que éstas, el 20 de enero de 1839, al mando del general chileno MANUEL BULNES derrotaron a SANTA CRUZ en la batalla de Yungay, poniendo fin a la existencia de la Confederación Peruano-Boliviana. Argentina obtendrá luego de esto, una victoria diplomática al lograr que Bolivia abandone los territorios de la Puna de Jujuy que había ocupado (Santa Catalina, Yaví, Santa Victoria, Cangrejillos, Puesto, Abra Pampa, Cochinoca, Pastos Chicos, entre otras poblaciones), menos Tarija, que quedó bajo la soberanía de Bolivia.

Conflicto con Brasil

La cuestión de límites argentino-brasileños en el territorio de Misiones, tuvo un primer antecedente con el Tratado del 14 de diciembre de 1857, negociado por el canciller brasileño José María da Silva Paranhos. En él se establecía, en flagrante contradicción con la Constitución de 1853, que el gobierno de la Confederación, instalado en Paraná (provincia de Entre Ríos), aceptaba que los esclavos brasileños no perdieran su condición de tales por el solo hecho de pisar suelo argentino y que la Argentina renunciaba a cualquier pretensión sobre Misiones al oeste de los ríos Pepirí Guazú y San Antonio.

Este Tratado no llegó a ser ratificado porque el Senado argentino se resistió a admitir como tales límites los ríos señalados en él y ese era el origen principal de las desavenencias entre argentinos y brasileños, que habían recibido este pleito como herencia de los españoles y portugueses.

Recién en 1890 el tema volvió a ser tratado por ambos gobiernos y luego de largas jornadas de discusiones, la cuestión pareció encaminarse hacia un acuerdo definitivo. En un salón de la Casa de Gobierno de la República Oriental del Uruguay, el 25 de enero de 1890, los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Argentina y del Brasil, doctores ESTANISLAO S. ZEBALLOS Y QUINTINO BOCAYUVA respectivamente, dieron por finalizado el tratamiento del famoso y legendario pleito de Misiones, es decir, la cuestión de límites entre nuestro país y el Brasil, firmando un Protocolo conocido como “Tratado de Montevideo”, por el que, se declaraban auténticos los planos del territorio en litigio entre ambos países y luego el Tratado de Límites entre la República Argentina y Brasil que en líneas generales estableció: 1º Fijar la línea desde la embocadura y margen derecha del Chapeco (Pepirí-Guazú) en el río Uruguay hasta la embocadura y margen izquierda del Chopim en el Iguazú.

Pero a fines de 1890, surgidas algunas desavenencias, Brasil y Argentina decidieron poner el asunto en manos del Presidente de los Estados Unidos para que laudara. El 7 de setiembre de ese año, ambos países oficializaron tal decisión, luego de ser aprobada por sus respectivas legislaturas. El Doctor CARLOS CALVO fue designado defensor de la tesis argentina, mientras que el Brasil nombró como representante a José María da Silva Paranhos, barón de Rio Branco. Muerto Calvo en mayo de 1893, nuestro país designó en su reemplazo al doctor Estanislao S. Zeballos, para preparar el correspondiente alegato.

El 5 de febrero de 1895, muy pocos días después de haberse hecho cargo de la presidencia el Doctor JOSÉ EVARISTO URIBURU, el Presidente de los Estados Unidos, GROVER CLEVELAND, dictó su fallo, ampliamente favorable a Brasil. De acuerdo con éste (que se limitaba a indicar la ubicación de los ríos que habrían de servir de límite entre los dos países), la Argentina perdió 1.200 leguas de territorio.

Conflictos con Chile

En 1856, Argentina y Chile firmaron un “Tratado de paz, amistad, comercio y navegación” que fue el primer intento de encauzar por el camino de la paz y el entedimiento, las lógicas diferencias que deberán tener a los largos de sus historias, considerando la enorme extensión e irregularidad de la línea fronteriza que los separa. Entre otros aspectos, acordaba la aplicación del principio del “uti-possidetis” relativo a lo que cada estado poseía en 1810 y posponía la resolución de los litigios limítrofes para el futuro. En su artículo 39º, el tratado proponía los mecanismos de la negociación diplomática directa y del arbitraje para solucionar las diferencias en las tierras australes.

Pero la presencia argentina en la Patagonia con motivo de las campañas que se realizaron al desierto, provocaron que

Chile hiciera un reclamo diplomático de soberanía que finalmente no prosperó. Pero una ley argentina del 16 de Junio de 1875 —que acordaba subvenciones a los barcos que mantuvieran comunicación marítima con la costa patagónica— volvió el tema a la mesa de discusiones y alteró las relaciones argentino-chilenas.

El 12 de mayo de 1877 fue firmado un nuevo convenio, pero la Cancillería chilena lo rechazó, causando una gran agitación pública en ambos países y la retirada de BARROS ARANA de Buenos Aires. Pero el enviado chileno regresó nuevamente en diciembre del mismo año y negoció un nuevo Tratado “ad referendum”. Este documento fue terminantemente rechazado esta vez por el gobierno argentino y el 12 de junio de 1877, el Presidente NICOLÁS AVELLANEDA envió al Congreso un extenso mensaje con la historia de estas tramitaciones y el anuncio del retiro de la Legación Argentina en Santiago de Chile y el retiro del enviado plenipotenciario chileno BARROS ARANA de Buenos Aires.

Conflicto con Paraguay

Durante la presidencia de NICOLÁS AVELLANEDA (1874-1880), fue necesario atender a un conflicto suscitado por la posesión de Villa Occidental, una población-ubicada en el Chaco Austral que se hallaba en posesión de la Argentina y que era reclamada por Paraguay (1), una situación que tensaba más las relaciones entre ambos países que tenían sin resolver aún los términos definitivos de la paz acordada luego de la Guerra de la Triple Alianza.

A comienzos de 1875 viajó a Río de Janeiro el canciller CARLOS TEJEDOR, a fin de negociar con sus pares de Brasil, los vizcondes de Río Branco y Caravellas y el de Paraguay, JAIME SOSA ESCALADA, los contenidos de los Tratados de Paz y de Límites que darían por terminados ambas cuestiones. Después de rápidas negociaciones, terminadas el 19 de mayo, SOSA y TEJEDOR firmaron un acuerdo de transacción, según el cual Paraguay cedía Villa Occidental y territorio adyacente, mientras la Argentina renunciaba al derecho de indemnización previsto por el tratado de la Triple Alianza. Sin embargo, el 6 de Junio de 1875 el Congreso paraguayo rechazó el tratado y declaró traidor a SOSA. “El Paraguay se encuentra sometido a la política Imperial”, diría al Presidente AVELLANEDA, el nuevo ministro de Relaciones Exteriores argentino, BERNARDO DE IRIGOYEN, que por entonces, había reemplazado a TEJEDOR.

El nuevo Ministro, se propuso negociar directamente con Paraguay, sin la intervención de Brasil y a mediados de noviembre de ese mismo año, acreditó para ello en Asunción al doctor MANUEL DERQUI., quien dio por terminada su misión, con la firma de un protocolo, que se mantuvo en reserva, de acuerdo con el cual, Argentina aceptaba someter al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos la posesión de las tierras al norte del Pilcomayo, que incluían a la Villa Occidental y Paraguay se comprometía a reanudar las negociaciones por la paz en Buenos Aires, para lo cual se invitó a participar en las mismas a Brasil, quien designó para ello a FRANCISCO JAVIER DA COSTA AYMAR D' ANDRADE. A principios de febrero de 1876 se firmaron en Buenos Aires tres Tratados: de Paz, de Amistad y de Límites. Por este último, ratificando lo acordado con DERQUI, la posesión definitiva de Villa Occidental y territorio adyacente hasta el río Verde, quedaba sometido al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos.

Finalmente, el 12 de noviembre de 1878 el Presidente RUTHERFORD HAYES falló a favor del Paraguay. La Argentina dispuso la evacuación inmediata de Villa Occidental y el 14 de mayo de 1879 le fue entregado oficialmente al Paraguay, el territorio en litigio.

Conflicto con la República Oriental del Uruguay

Argentina y Uruguay mantuvieron durante largos años un conflicto relativo a los límites del río Uruguay y a la posesión de las islas existentes en el mismo. La cancillería argentina sostenía la tesis de que la delimitación debía hacerse siguiendo el trazado de la línea de navegación (el “thalweg”) y por su parte, la cancillería del

Uruguay sostenía que la línea divisoria debía ser la intermedia. La cuestión fue muy estudiada y debatida hasta que el 16 de enero 1916, el gobierno de Uruguay propuso a su par de Argentina un convenio mediante el cual se estipulaba que se aceptaba la línea del "thalweg o vaguada" para establecer el límite del río en litigio

La propuesta fue aceptada por el gobierno Argentino y el 28 de septiembre de ese mismo año, fue firmado el tratado BrumMoreno (por BALTASAR BRUM, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay y ENRIQUE B. MORENO, Ministro Plenipotenciario argentino en Montevideo. El Tratado dejaba bajo soberanía uruguaya a 69 islas y bajo soberanía argentina a 58, pero el acuerdo no fue aceptado por las Cámaras Legislativas de Uruguay, luego de una tenaz oposición ejercida por el Partido Blanco, liderado por LUIS ALBERTO DE HERRERA.

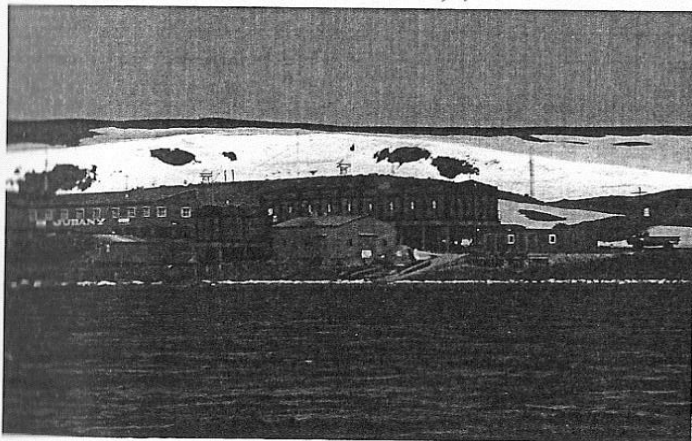
El estado de ambigüedad que se generó a continuación, produjo algunos conflictos locales por el uso de las mismas y fue como consecuencia de uno acaecido en la isla Martín García, que ambos países., el 13 de enero de 1938 firmaron un Acta, mediante la cual acordaron mantener en las islas, el "statu quo" vigente al 1° de enero de 1916. Hubo luego otras gestiones, acuerdos y desacuerdos, hasta que finalmente en 1961 se llegó a una solución definitiva y satisfactoria para ambos países

La Antártida Argentina

La Antártida Argentina se encuentra comprendida entre los meridianos de 25° y 74° de longitud Oeste, el paralelo de 60° de latitud Sur y el Polo Sur. Su delimitación se realizó extendiendo los puntos extremos Este y Oeste hasta el Polo Sur. Desde un punto de vista político, la Antártida Argentina pertenece a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

En 1948, la Argentina dio a conocer su reclamo territorial antártico basándose en los siguientes argumentos:

- la proximidad geográfica, por la escasa distancia al continente americano;
- la continuidad geológica: la Cordillera de los Andes reaparece en la península antártica con el nombre de Antartandes;
- la ocupación permanente e ininterrumpida del Observatorio Meteorológico y Magnético de las Islas Orcadas del Sur, inaugurado el día 22 de febrero de 1904;
- la herencia de los territorios de España;
- la participación en las actividades foqueras desde sus inicios;
- los trabajos científicos, cartográficos, de exploración y mantenimiento en forma permanente y continuada.



El continente antártico se encuentra sometido a lo establecido en el Tratado Antártico, que se firmó en 1959 y entró en vigencia en 1961. Este tratado estableció entre sus principales puntos:

- la utilización del continente para fines pacíficos exclusivamente;
- la libertad de investigación científica y cooperación internacional;
- la protección y la conservación de los recursos naturales vivos;
- la prohibición de explosiones nucleares y eliminación de desechos radioactivos;
- la realización de reuniones periódicas con el fin de intercambiar información;
- la no aceptación de nuevas reclamaciones territoriales.

En 1991 finalizó la vigencia del Tratado Antártico, pero se aprobó el Protocolo Adicional de Madrid, que mantuvo la situación reinante hasta el momento. También se estableció que toda actividad relacionada con los recursos económicos queda suspendida por un período de cincuenta años.

En el artículo segundo de este protocolo se estableció: "Las Partes se comprometen a la protección global del medio ambiente antártico y los ecosistemas dependientes y asociados y, mediante el presente Protocolo, designan a la Antártida como reserva natural, consagrada a la paz y a la ciencia".

Vista parcial de las instalaciones de la base Carlini, inaugurada en febrero de 1982, sobre la costa suroeste de la isla 25 de Mayo del archipiélago Shetland del Sur.

El Protocolo cuenta con cinco anexos, que se refieren específicamente a:

1. Evaluación de impacto sobre el medio ambiente.
2. Conservación de la flora y la fauna antártica.
3. Eliminación y tratamiento de residuos.
4. Prevención de la contaminación marina.
5. Sistema de Áreas Protegidas.

Existen otros acuerdos que complementan el Tratado Antártico:

- **medidas convenidas para la protección de flora y fauna antártica** adoptada en Bélgica en 1964. Por esta "miniconvención" se designó a la Antártida como una "zona especial de conservación" y se establecieron las siguientes categorías "Especies Protegidas", "Zonas Especialmente Protegidas" y "Sitios de Especial Interés Científico";
- **convención para la conservación de las focas antárticas** adoptada en Londres en 1972; por este acuerdo se establecieron límites a las capturas por especie de focas y se designaron zonas de captura y temporadas de veda;
- **convención para la conservación de los recursos vivos marinos antárticos** adoptada en Canberra, Australia en 1980 y entró en vigor en 1982. Su objetivo es la conservación de todos los recursos vivos marinos antárticos (poblaciones de peces, moluscos, crustáceos y todas las demás especies de organismos vivos, incluidas las aves, con excepción de las ballenas y las focas que están comprendidas en otros acuerdos internacionales anteriores). El objetivo de la Convención es la conservación de los recursos vivos marinos antárticos y define a la conservación "como la utilización racional" de los recursos vivos.

Con respecto a la política nacional antártica, en 1951 se creó el Instituto Antártico Argentino, con el objetivo de orientar, controlar, dirigir y ejecutar las investigaciones y los estudios de carácter técnico-científicos vinculados a aquella región. Estaba en coordinación con la entonces Comisión Nacional del Antártico, que dependía



del Ministerio de Relaciones Exteriores. Posteriormente, en el año 1970 se creó en la órbita del Ministerio de Defensa la Dirección Nacional del Antártico con funciones administrativas y logísticas para el continente Antártico, integrándose el Instituto Antártico como el organismo científico.

En el año 2003, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 207/2003, la Dirección Nacional del Antártico y el Instituto Antártico Argentino pasan a formar parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Ambos organismos desarrollan con su plantel científico, técnico y administrativo una gran cantidad de programas nacionales e internacionales para un mejor conocimiento de la Antártida.

Entre sus funciones se encuentran: el planeamiento, la dirección, la coordinación y el control de las actividades científicas y técnicas argentinas antárticas conforme a los objetivos y estrategias nacionales y, con los medios y recursos económicos asignados por el Estado.

La Argentina presentó su reclamo sobre las Malvinas ante distintos organismos internacionales.

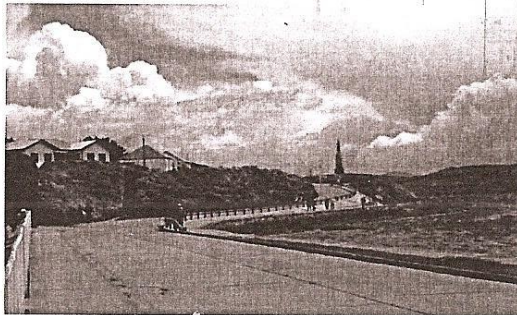
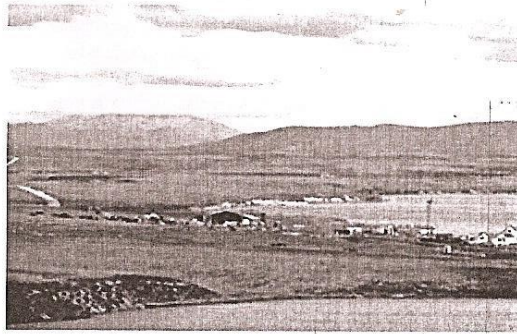
La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró en 1965 (resolución 2.065 XX) la existencia de una disputa sobre la soberanía entre ambos países. El Reino Unido y la República Argentina fueron instados a resolver la disputa de forma pacífica a través de negociaciones, teniendo en cuenta los "intereses" de los isleños. En cambio, el Reino Unido se basa en el principio de autodeterminación de los pueblos, respetando los "deseos" de los pobladores, que se han manifestado a favor de continuar siendo británicos. La Argentina sostiene que no debe aplicarse dicho principio. Existe una situación colonial pero no un pueblo colonizado ya que la población de Malvinas se trata de un grupo trasplantado.

La Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) también apoyó la reivindicación nacional de soberanía sobre las islas e instó a ambos gobiernos a respetar lo acordado en la Naciones Unidas y a mantener las negociaciones por vía pacífica.

El conflicto bélico de 1982 interrumpió todo el trabajo diplomático y las negociaciones pacíficas que venían realizándose desde 1965 entre los dos países. A partir de la década de 1990 se reanudaron las relaciones diplomáticas y comerciales entre los dos países, pero el Reino Unido se niega a negociar con la Argentina la soberanía de las islas Malvinas a pesar de las reiteradas resoluciones de las Naciones Unidas, respaldadas por la amplia mayoría de las naciones. Igualmente nuestro país continúa reclamándolas ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas.

La cuestión de la soberanía se complica por las decisiones unilaterales llevadas a cabo por el Reino Unido con respecto a la explotación de los recursos naturales como el petróleo y la pesca. Por ejemplo, con respecto a la pesca extendieron licencias por períodos que llegan hasta los 25 años. También la tendencia alcista de los precios del petróleo a nivel internacional podría justificar las inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos en el Atlántico Sur.

La Argentina corre el riesgo de que el Reino Unido convierta a las islas Malvinas en un país independiente, que no sería otra cosa que un país satélite que respondería a sus intereses. A su vez, dependería política y económicamente del Reino Unido al poder mantener "lazos constitucionales" con la Corona.



Vistas de las islas Malvinas.

UNIDAD Nº 2 Los ambientes y los recursos naturales.

- **Componentes naturales. Base geo estructurales, morfología y origen del territorio argentino.**
- **Las áreas del relieve argentino.**
- **Clima. Tipos. Factores geográficos. Elementos y tipos.**
- **Hidrografía. Principales cuencas hidrográficas.**
- **Biomás del territorio argentino. Parques Nacionales.**
 - **Problemáticas Ambientales.**

construyeron parte el basamento de África. En el territorio argentino, los bloques antiguos se denominan Brasilia al Norte y Patagonia al Sur. En el transcurso de las eras geológicas, estos macizos se fracturaron y se dislocaron, dando origen a unidades estructurales con diferentes formas de relieve.

El relieve que presenta la geografía argentina se debe principalmente a dos factores. Uno de ellos apunta a las placas tectónicas, mientras que el otro encuentra origen en la erosión.

El relieve en Argentina se originó a partir del movimiento de las placas tectónicas Sudamericana y del Nazca: Estas placas se movieron y al encontrarse plegaron la superficie en el oeste, dando origen a la Cordillera de los Andes y otros relieves más altos.

La influencia de los agentes erosivos, tales como el agua y el viento. Ellos desgastan los relieves y transportan y acumulan las partículas erosionadas, denominadas sedimentos.

Tipos de relieve en Argentina

La clasificación de los tipos de relieve en Argentina los agrupa en cuatro grupos. Estos presentan características particulares y diferenciadoras entre sí. Uno de los tipos de relieve es el de montaña, seguido de llanuras, mesetas y sierras. La Cordillera de Los Andes, las Sierras de Córdoba y la llanura pampeana son ejemplos del relieve argentino.

Montaña

Se encuentran dispuestas en el Oeste argentino, por una cordillera que se extiende desde Jujuy hasta Tierra del Fuego, denominada la Cordillera de los Andes. En Argentina podemos encontrar las montañas más altas de América, tales como el Aconcagua de casi 7 000 msnm, el Nevado Ojos del Salado con 6 864 msnm, entre otros.

La Cordillera de los Andes está compuesta de norte a sur por varios cordones: sierras Subandinas, cordillera Oriental, Puna, Cordillera Frontal, Precordillera, cordillera Principal, cordillera Patagónica y cordillera Fueguina. Estos tramos se formaron en diferentes momentos, ya que su levantamiento fue consumado por varios ciclos.

Los Andes determinan varios climas del país. En el norte, bloquean los vientos húmedos provenientes del Pacífico y, en el Sur, debido a las menores alturas y a la existencia de valles que cortan las montañas, permiten el ingreso de los vientos hacia el este. En el norte, la humedad del Atlántico se transforma en lluvias orográficas en las sierras Subandinas. Esto se debe a que el aire asciende al llegar a las sierras, se enfría, se condensa y precipita.

La Cordillera también provocó procesos que originaron otros paisajes. Los plegamientos del período terciario en la era cenozoica, es decir hace unos 5 millones de años. Impactaron en la Patagonia y en consecuencia fracturaron macizos que generan mesetas; este proceso también elevó las sierras Pampeanas. En la cordillera se generan sedimentos que rellenan zonas bajas, contribuyendo a la formación de la llanura del este.

La cordillera posee paisajes glaciares, es decir, sitios donde el hielo realiza el modelado. Los glaciares se encuentran por encima del límite de las nieves permanentes.

Llanura

Las llanuras son relieves planos y de baja altura. En la Argentina ocupan una gran extensión en el este, con alturas de menos de 100 metros cerca de las costas y de 500 metros en el oeste.

Las llanuras se formaron por la acumulación de sedimentos en bloques hundidos. Éstos provienen de la erosión de otros relieves, como la cordillera, y de las cenizas de los volcanes. Los agentes que erosionaron, transportaron y acumularon estos sedimentos fueron el agua, el viento y los glaciares. Los glaciares favorecieron el avance de los hielos desde las cumbres cordilleranas, que culminó hace unos 18 000 años.

El ingreso de las aguas marinas aportó sedimentos al continente durante el último millón de años. Después de esto, los ríos, especialmente en la llanura chaqueña, y los vientos, en la pampeana siguieron moldeando el relieve.

Las llanuras de Argentina son la pampeana, la chaqueña y la mesopotámica. La llanura chaqueña ocupa el centro-este del país. Mientras que la pampeana se localiza al sur de ésta. Por su parte, la llanura

mesopotamica se encuentra rodeada por los ríos, en el noreste. Las llanuras reciben humedad, proveniente del Océano Atlántico. Esto refleja en la amplia cobertura de vegetación, que va disminuyendo hacia el este, donde llega menos humedad.

Mesetas

Las mesetas son planicies levantadas por movimientos de ascenso del terreno. La meseta patagónica es la más amplia. Se localiza desde el sur de Mendoza hasta Tierra del Fuego. Fue influida por el plegamiento de los Andes, que fracturó macizos de rocas antiguas y los cubrió con rocas volcánicas. Esta meseta sufre importantes procesos erosivos, porque, debido al clima árido, su vegetación es escasa, y esta expuesta a la acción del viento y del agua.

Por el contrario, el clima cálido y húmedo de la meseta misionera, en el noreste del país, favorece la vegetación selvática que protege de la erosión.

Sierras

Las sierras son elevaciones de hasta 3.000 metros de altura, formadas por el levantamiento de los Andes, que fracturó macizos en bloques. Estos bloques ascendieron y descendieron debido a fallas, que son rupturas en la corteza terrestre. En Córdoba, La Rioja, San Juan y San Luis, se encuentran las sierras Pampeanas, y en la Provincia de Buenos Aires, las sierras de Tandil y de la Ventana.

ERAS GEOLOGICAS- RELIEVE Y LOCALIZACION

ERA GEOLÓGICA	Principal Relieve Argentino	Características localización
PRECÁMBRICA (Color amarillo)	Meseta Patagónica. Meseta Misionera	Desde el Río Colorado al Sur. Área central de las Prov. de Río Negro, Chubut y Santa Cruz. Provincia de Misiones.
PALEOZOICA (color marrón claro)	Sierras Pampeanas. Sierras Subandinas. Puna Pre Cordillera de La Rioja, San Juan y Mendoza	Prov. de Córdoba, parte de San Luis, San Juan, La Rioja y Catamarca. Prov. de Jujuy , Salta , Chaco y Formosa Prov. de Salta y Jujuy Prov. de La Rioja, San Juan y Mendoza
MESOZOICA	Actividad Sísmica. Actividad Volcánica	No hay formación de relieve.
CENOZOICO: TERCIARIO (color marrón oscuro) CUARTARIO (color verde)	Cordillera de los Andes Llanura de Chaco-pampeana	Cordón de Norte a Sur del Territorio Argentino, provincias del Oeste. Región Central desde la Prov. de Chaco hasta la prov. de La Pampa.



VIDEO EDUCATIVO: <https://www.youtube.com/watch?v=X0Efe6pFXXA>

TEMA: CLIMA DEL TERRITORIO ARGENTINO.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CLIMA EN LA REP ARGENTINA.

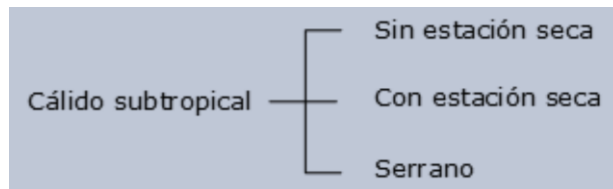
El clima se conoce mediante el estudio de los elementos meteorológicos que actúan sobre el territorio considerado, como también por los factores geográficos que influyen modificándolos. Son los más importantes: **Temperatura**: es el nivel de calor que hay en la atmósfera, se mide en grados centígrado. **Presión Atmosférica**: es el peso que ejerce la atmósfera sobre la superficie terrestre, se mide en hectopascales, elemento dispensable para determinar la circulación de los vientos. **Viento**: es el aire en movimiento y determina la distribución de la humedad en el territorio argentino. **Precipitaciones**: es la cantidad de agua caída en forma de lluvia, granizo, nieve o rocío se mide en milímetros. **Humedad** es la cantidad de vapor de agua que hay en la atmosfera, se expresa en porcentajes por ejemplo un 95% es humedad alta. Por otra la extensión del territorio argentino permite a los factores modificar a los

elementos, considerándose a los siguientes. **Latitud:** porque la temperatura disminuye hacia el Sur por la menor incidencia solar. **Altitud:** Porque la temperatura disminuye con la altura 1 grado cada 180 metros. **Distancia al mar:** Porque determina un aumento de la amplitud térmica hacia el oeste por la disminución de la humedad y de las precipitaciones.

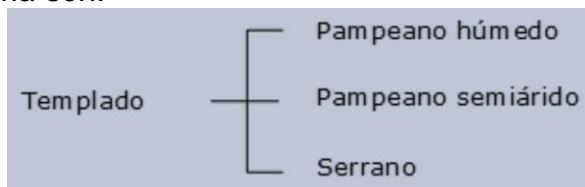
TIPOS DE CLIMA DE LA ARGENTINA.

Si se tiene en cuenta los elementos del clima (temperatura, precipitaciones, humedad, presión atmosférica), se pueden definir diferentes tipos climáticos. De acuerdo con la latitud se los puede dividir en: cálidos, templados y fríos, y en cuanto a las precipitaciones se los puede dividir en: húmedos, semiáridos y áridos. Las variedades climáticas del territorio argentino son:

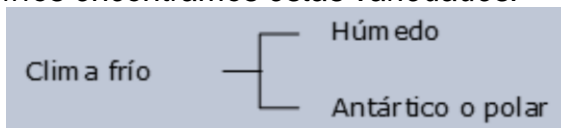
Al Norte, el **clima cálido subtropical** se caracteriza por tener temperaturas elevadas, con promedios superiores a los 20° durante todo el año. De acuerdo con las precipitaciones se puede distinguir una variedad de **cálido subtropical sin estación seca**, lluvias abundantes durante todo el año, más de 1000 mm y otra variedad **con estación seca**, donde las precipitaciones disminuyen durante el invierno y son insuficientes. Dentro de esta zona climática encontramos también el **cálido serrano**, característico de las sierras Subandinas donde se producen lluvias orográficas.



En el centro de nuestro territorio encontramos los **climas templados** con una marcada estacionalidad, gran amplitud térmica entre el verano y el invierno (20° temperatura media y 14° temperatura media respectivamente). Precipitaciones suficientes que disminuyen de Este a Oeste y originan un templado húmedo al Este y un templado semiárido y serrano al Oeste. Las variedades de este clima son:



Al sur, por su latitud encontramos los **climas fríos** con promedios térmicos bajos durante todo el año y precipitaciones que llegan al territorio de acuerdo con la influencia de los vientos y del relieve. Dentro de los climas fríos encontramos estas variedades:



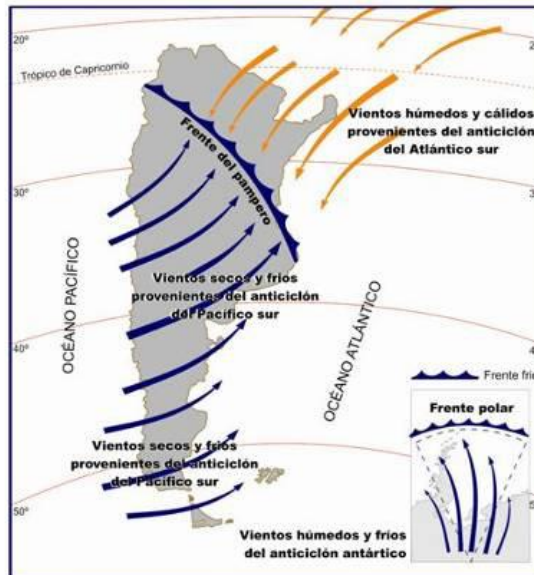
El 75% de nuestro país está atravesado por la **diagonal árida** que se extiende desde el Noroeste hasta las mesetas patagónicas al Sur. Las precipitaciones son insuficientes y con grandes amplitudes térmicas, característica de los climas áridos. Encontramos las siguientes variedades:



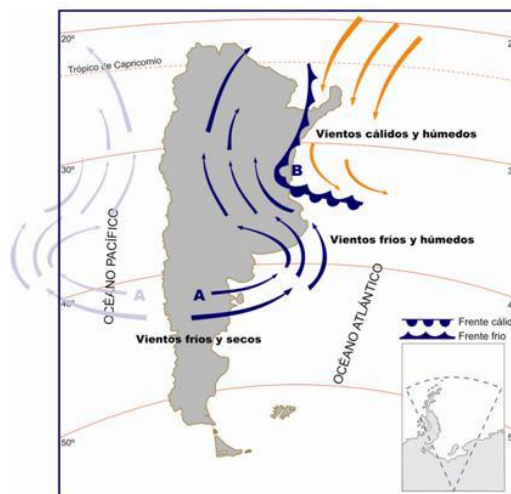
VIENTOS LOCALES

Afectan también el clima del territorio argentino en forma estacional. Los vientos son: Pampero, Sudestada, Zonda y viento Polar.

Pampero: proviene del anticiclón del Pacífico Sur, atraviesa el norte de la Patagonia y llega a la región pampeana como viento frío y seco que al encontrarse con una masa de aire cálido y húmedo proveniente del noreste provoca tormentas y descenso de la temperatura. Es un viento característico de verano que cuando sopla con fuerza retira, lejos de las costas, a las aguas del Río de la Plata e inunda la costa uruguaya.

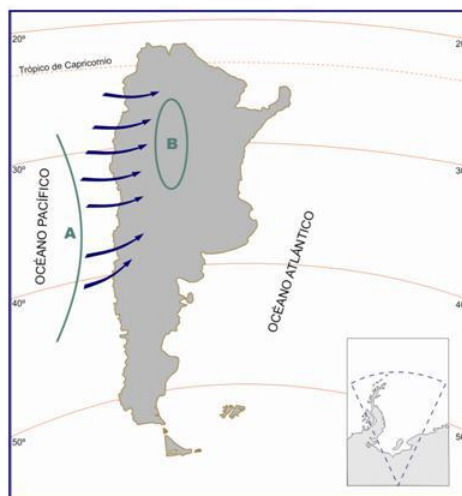


Sudestada: se origina en el anticiclón del Pacífico Sur, atraviesa la Patagonia y se carga de humedad en el océano Atlántico, atraído por el ciclón de la costa de la región pampeana. Entra como viento húmedo desde el sudeste, provoca lluvias fuertes y persistentes durante varios días. Otra consecuencia de la sudestada es la acción sobre las aguas del sistema del Río de la Plata, aumenta su nivel y provoca inundaciones en las costas bonaerenses. La fuerza que ejerce este viento sobre el estuario del Río de la Plata, en contra de la corriente fluvial, no permite un desagüe normal del río, por eso sus crecidas son alarmantes.

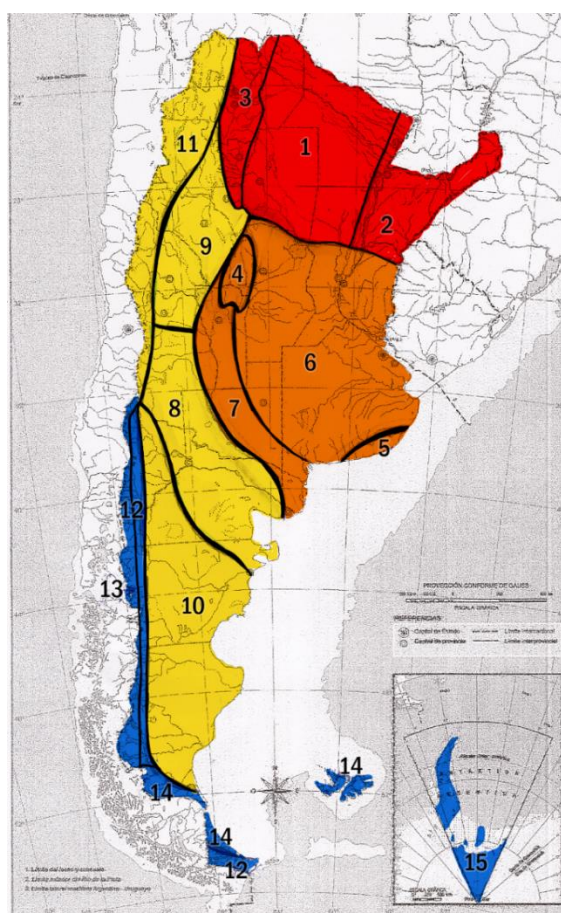


Zonda: Es un viento descendente de la cordillera que proviene del Oeste. Sopla alrededor de los 35° de latitud sur como viento intenso y sofocante que es característico de las provincias de San Juan y Mendoza. Descarga su humedad en forma de nieve en la ladera occidental de

la cordillera, baja por la ladera oriental como viento seco y con su descenso va aumentando la temperatura. Es más frecuente entre los meses de mayo a noviembre y puede actuar horas o hasta algunos días con diferente intensidad.



Viento Polar: son vientos que provienen de la Antártida. Penetran en el territorio con más frecuencia en invierno y ocasionan el desplazamiento de las masas de aire pacífica y atlántica y del frente del viento Pampero. Producen sobre el territorio nevadas, heladas y fuertes descensos de la temperatura



referencias

- calidos**
 - 1- subtropical con estación seca.
 - 2- subtropical sin estación seca.
 - 3- subtropical serrano.
- templados**
 - 4- templado serrano.
 - 5- templado oceánico.
 - 6- templado pampeano.
 - 7- templado de transición.
- àridos**
 - 8- semiàrido.
 - 9- àrido de las sierras y bolsones.
 - 10- àrido patagónico.
 - 11- àrido andino puneño.
- frios**
 - 12- frio húmedo.
 - 13- frio nival.
 - 14- frio magallànico.
 - 15- frio antàrtico.

VIDEO EDUCATIVO: <https://www.youtube.com/watch?v=i3ltgYKqup8>

TEMA: HIDROGRAFIA DEL TERRITORIO ARGENTINO

CUENCAS HIDROGRÁFICAS DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

El planeta Tierra tiene una superficie predominantemente cubierta por agua, en especial salada (97,5%), ya que más del 70% corresponde a mares y océanos. Apenas el restante 2,5% corresponde a agua dulce; y, del total de agua dulce, casi el 79% se encuentra en forma de hielo permanente en los hielos polares y glaciares, de modo tal que no se halla disponible para su uso inmediato. Del resto del porcentaje que se encuentra en estado líquido, el 20% se localiza en acuíferos de acceso restringido (dado su nivel de profundidad, a veces incluso mayor a los 2.000 metros bajo el nivel del mar).

Por tanto, únicamente el 1% de los recursos hídricos es agua dulce superficial de fácil acceso (ríos, arroyos lagunas y lagos), lo que significa tan solo el 0,025% del agua del planeta. El agua existe en la Tierra en tres estados: sólido (hielo, nieve), líquido y gaseoso (vapor de agua); y en constante cambio, conformando lo que se conoce con el nombre de ciclo hidrológico o del agua.

DISTRIBUCIÓN DEL AGUA EN ARGENTINA

Las aguas que escurren por el territorio argentino conforman, una serie de cuencas que integran las aguas superficiales de ríos, arroyos, lagos y lagunas y aguas subterráneas. Estas cuencas se distribuyen de manera desigual, ya que los caudales superficiales solo se concentran solo en un tercio del territorio.

Los recursos hídricos se organizan en cuencas hidrográficas, como se denomina a la superficie recorrida por un río principal y sus afluentes, que son cursos de aguas secundarios que desembocan en el río principal.

Existen tres tipos de cuencas:

- **Exorreicas:** drenan sus aguas al mar o al océano. Un ejemplo es la cuenca del Plata.
- **Endorreicas:** desembocan en lagos, lagunas o salares que no tienen comunicación salida fluvial al mar. Por ejemplo, la cuenca del río Desaguadero.
- **Arreicas:** las aguas se evaporan o se filtran en el terreno antes de encauzarse en una red de drenaje. Los arroyos, aguadas y cañadones de la meseta central patagónica pertenecen a este tipo, ya que no desaguan en ningún río u otro cuerpo hidrográfico de importancia.

Si tenemos en cuenta hacia donde desembocan las cuencas, se pueden reconocer dos vertientes: la atlántica y la pacífica. La mayoría de los ríos del territorio argentino pertenecen a la vertiente atlántica, mientras que algunos ríos patagónicos pertenecen a la vertiente pacífica.

PARTES DE UNA CUENCA HIDROGRAFICA

Naciente: Lugar donde se origina el río. Cauce: Zona por donde se desplaza el río. Curso: Recorrido de un río desde su nacimiento hasta su desembocadura.

-Curso superior: Se encuentra generalmente en zonas montañosas y se caracteriza por su pendiente pronunciada, la presencia de saltos y cataratas, el rápido desplazamiento de las aguas y la gran erosión que provocan.

-Curso medio: Se ubica en terrenos de menor pendiente, la velocidad del agua se hace más lenta y transporta los sedimentos que recoge a su paso.

-Curso inferior: Se desarrolla en terrenos llanos o de escasa pendiente, su desplazamiento es lento, con presencia de meandros y genera depósitos de sedimentos. Afluente: Río secundario que vierte sus aguas en un río de mayor caudal, principal o colector. Subafluente: afluente del afluente. Desembocadura: Lugar donde las aguas un río vierte sus aguas Ríos de vertiente atlántica exorreica: Esta vertiente comprende los sistemas de la Cuenca del Plata, los ríos serranos bonaerenses (como el Quequén Grande), el río Colorado y la mayoría de los ríos patagónicos (como el Negro, el Chubut y el Deseado). La mayoría de los ríos de la vertiente atlántica se alimentan de los excedentes de agua provenientes de los Andes y

desembocan en el océano, luego de atravesar extensas áreas. Unos pocos tienen sus nacientes en otros ámbitos, como es el caso de los ríos del sur bonaerense, que se originan en los sistemas serranos de Tandilia y Ventania.

Ríos de vertiente pacífica exorreica: las cuencas de vertiente pacífica ocupan superficies muy reducidas en los Andes Patagónicos y representan algo más del 3% de los caudales generales del país. Se trata por lo general de ríos cortos y torrentosos, que se alimentan de precipitaciones invernales y de la fusión de las nieves en primavera-verano.

Entre los ríos de esta vertiente se destacan el Futaleufú, que posee los mayores caudales. Ríos de cuencas cerradas o endorreica: Estas cuencas, incluyen el sistema de la Puna, parte de las Sierras Pampeanas de la laguna Mar Chiquita, el río Desaguadero y una serie de cuencas situadas en la meseta Patagónica, entre otras. Los ríos de esta cuenca tienen caudales muy reducidos representan solo el 1% del total, aunque son de vital importancia dada la aridez por la que atraviesan.

Zonas arreicas: son aquellas zonas donde no se definen cursos fluviales, debido a la falta de agua o a la presencia de suelos muy permeables. También comprende Las zonas arreicas se localizan sobre todo en la provincia de La Pampa y este de la provincia de Buenos Aires, en el centro-oeste de la provincia del Chaco y el norte de la provincia de Santa Cruz (entre los ríos Deseados y Chico).



CUENCA DEL PLATA

La Cuenca del Plata es una de las más importantes del mundo. Por su extensión geográfica y por el caudal de sus ríos. Y por tratarse de un territorio compartido por cinco países: Argentina, Paraguay, Brasil, Bolivia y Uruguay. Cubre un área de unos 3.170.000 km², lo que la convierte en la segunda mayor de Sudamérica y la quinta del mundo, por detrás de las del Amazonas, Congo, Nilo y Mississippi.

A través de su ancha desembocadura en el océano Atlántico, la Cuenca del Plata entrega al mar un caudal de 25.000 m³/s. Las aguas de dos grandes ríos confluyen en el Río de la Plata: el Paraná y el Uruguay que, a su vez, recogen el caudal de otros ríos muy importantes, como el Paraguay, el Bermejo, el Pilcomayo y el Iguazú, entre muchos otros.

Los límites del territorio no coinciden con las fronteras de los países, por lo que los los Estados (en tanto jurisdicciones administrativas) establecen acuerdos para su manejo. El fuerte proceso de integración

regional, iniciado en 1969 con el Tratado de la Cuenca del Plata y, más tarde, con el Mercosur, constituyen un modelo en los lazos establecidos en el respeto a la diversidad.

CUENCA DEL DESAGUADERO

El río Desaguadero es un río del este de Argentina. Posee una longitud de unos 1498 km, constituyendo el tramo medio de su curso el límite entre las provincias de San Luis y Mendoza. Recibe varios nombres a lo largo de su curso, siendo su tramo más importante el que recibe la denominación «Desaguadero».

Nace en la ladera sur del cerro del Nacimiento del Bonete, esto es en el noroeste de la provincia de La Rioja y a una altitud de unos 5500 msnm, en la cordillera Frontal que antecede a los Andes. En La Rioja su sección inicial recibe consecutivamente los nombres de río de Oro, río Bonete, río Jagüé y —tras cruzar la Quebrada de la Troya— río Vinchina.

Al ingresar a la San Juan cambia su nombre por el de río Bermejo; en esta provincia recibe los aportes de los pequeños ríos La Troya o Guandacol y Huaco. Más adelante, siempre siguiendo una dirección sur-sureste y recorriendo el este de la provincia de San Juan, incorpora el río Jáchal.

Al llegar a las cercanías de los actuales confines de las provincias de Mendoza, San Luis y San Juan ingresa en un área de hundimiento, en donde recibe las aguas del río San Juan —y a través de éste del río Mendoza— y las aguas de ambos han formado el sistema de las lagunas de Guanacache, un humedal prácticamente desecado desde fines del siglo XIX.

Tras superarlo, recibe el nombre de río Desaguadero, por ser el desaguadero de las mismas. Forma entonces el límite entre las provincias de Mendoza y San Luis hasta el paralelo 36°S en donde ingresa en la provincia de La Pampa. En ese tramo recibe las aguas de los ríos Tunuyán y Diamante.

Ya dentro de La Pampa, y hacia los 36°16' S recibe —siempre por la margen occidental— las afluencias del río Atuel. Los desbordes del Desaguadero y del Atuel forman el humedal llamado bañados del Atuel; al sur de los mismos, hasta las lagunas Urre Lauquén y La Amarga es llamado río Chadileuvú o 'Chadileo', palabras del idioma mapudungun que significan río Salado, nombre con el cual también se conoce a este río.

Recibe todos sus afluentes de alguna importancia por su margen derecha, y todos ellos se originan en los deshielos de la cordillera de los Andes. Por este motivo, y por las escasas precipitaciones que ocurren en el extenso territorio que recorre, sus máximos caudales se dan a fines de primavera e inicios de verano. Sus únicos afluentes por la margen izquierda son ríos transitorios, ubicados todos ellos en la provincia de La Rioja.

Este río recorre una línea de falla tectónica que limita la región occidental de las Sierras Pampeanas, forma asimismo el llamado sistema del Desaguadero, cuenca fluvial de unos 260 000 km² que abarca la mayor parte de Cuyo y el oeste de la provincia de La Pampa. El Desaguadero en el tramo que delimita a Mendoza de San Luis su cauce se encuentra encajonado por barrancas de 6 a 8 m de altura teniendo el cauce un ancho de entre 50 y 60 m, pero desde fines del siglo XIX los caudales que porta son exiguos, esto en parte debido a la sequedad de la región, pero la principal causa es la captura excesiva de las aguas de sus afluentes para el riego en los "oasis" periféricos de las ciudades de Mendoza, San Juan y San Rafael.

Es así que siendo naturalmente el sistema del Desaguadero una cuenca exorreica que aporta sus aguas al Océano Atlántico mediante el río Colorado, a todo lo largo del siglo XX (salvo raras excepciones) ha resultado una cuenca arreica ya que el tramo llamado Curacó se ha encontrado casi siempre seco desde

Conflicto entre Mendoza y La Pampa. En el año 1941, Mendoza, producto de un convenio con la Nación, construye el dique "el Nihuil", el cual frena los escurrimientos del río aguas abajo hacia la cuenca Desaguadero-Salado-Chadileuvú en el entonces "Territorio Nacional de La Pampa", dando como resultado, en poco tiempo, que la zona conocida como bañados del Atuel, pasase a ser un desierto, produciendo un éxodo poblacional y un profundo cambio del ecosistema natural.

ARTICULOS PERIODISTICOS

https://www.smn.gob.ar/noticias/sequ%C3%ADa-y-falta-de-nieve-en-patagonia-y-cuyo?fbclid=IwAR2oawbcGAXkBEzV4pBdjixs2CYv1oP_XDSi3HovdQFvd6hW0vbhqmZeo8

<https://www.diariodecuyo.com.ar/argentina/Por-la-bajante-del-Rio-Parana-la-gente-cruza-caminando-de-Argentina-a-Paraguay-20210810-0067.html>

<https://www.diariodecuyo.com.ar/suplementos/Contamos-con-la-tercera-parte-del-agua-necesaria-en-San-Juan-20210827-0085.html>

TEMA: BIOMA DEL TERRITORIO ARGENTINO.

BIOMAS

De acuerdo con las características climáticas, de los relieves y de los suelos se pueden distinguir diferentes biomas. Éstos son ambientes naturales formados por flora y fauna que conviven en armonía con el medio.

Los biomas de la Argentina son:

Selvas: tienen gran variedad de especies, varios estratos de árboles, arbustos y hierbas. Las selvas son características de los climas cálidos y húmedos. Argentina presenta dos áreas con este bioma: la selva misionera (en Misiones) y la selva tucumano-oranense, conocida también como "las yungas", localizada en las Sierras Subandinas.

En cuanto a los **Bosques**, se caracterizan por tener un solo estrato de árboles, con menor variedad de especies que en las selvas. Argentina presenta el bosque húmedo frío, en la Patagonia andina y el bosque seco subtropical característico del Chaco occidental y parte de las Sierras Pampeanas.

Pastizales: se caracterizan por la coexistencia de árboles y pastos. El parque presenta árboles agrupados separados entre sí por extensiones de pastos. Los pastizales se caracterizan por el dominio de un estrato herbáceo denso, con cobertura total del suelo. Sólo presenta árboles en las orillas de los ríos.

Monte: en él predominan los arbustos relativamente altos y densos. La formación vegetal corresponde a los matorrales.

Estepa patagónica y semidesierto de altura: son formaciones discontinuas de vegetales xerófilos en zonas de clima continental semiárido. Predominan los arbustos, pastos duros y plantas espinosas

En el siglo 20, Argentina perdió el 70% de sus bosques nativos

Es uno de los países con mayor tasa de deforestación del mundo. Todo el corte fue muy afectado por un problema que también genera desarraigo y pérdida de fauna.

Deforestación. La Argentina es uno de los países con mayor índice de eliminación de árboles (La Voz, 2011).

La Argentina es uno de los países que mayor tasa de deforestación mostró en los últimos tiempos. Fue tan acelerado el proceso, que en el siglo pasado el país perdió el 70 por ciento de sus bosques nativos: las zonas más afectadas fueron las provincias del Noroeste, los bosques chaqueños y la Selva de Yungas (en Salta, Jujuy, Tucumán y Catamarca).

Y las consecuencias son más extendidas de lo que parece: con el bosque también desaparecen animales, plantas y muchas personas se ven obligadas a trasladarse a zonas marginales en las ciudades.

Según Alejandro Brown, director de ProYungas, “la Argentina tuvo a principios del siglo pasado unos 100 millones de hectáreas de bosques nativos”. Actualmente, el país presenta una superficie aproximada de 31 millones de hectáreas de bosques nativos distribuidos mayormente entre unas seis ecorregiones: Bosques Patagónicos, Chaco Seco, Chaco Húmedo, Selva Paranaense, Yungas y Espinal, de características ecológicas, productivas y sociales muy disímiles.

Este proceso de destrucción y degradación ocurrió sin controles de ningún tipo y recién en 2009, con la reglamentación de la ley de bosques sancionada dos años antes, las jurisdicciones provinciales fueron obligadas a elaborar planes para transformar y proteger las áreas de bosques nativos.

La importancia de lo que hagan de ahora en más no es menor: los bosques captan y almacenan agua, estabilizan los suelos, albergan la biodiversidad y hacen una importante contribución a la regulación del clima y de los gases de efecto invernadero.

De acuerdo con la Fundación Vida Silvestre, Argentina es uno de los países que ha mostrado “una mayor tasa de deforestación en los últimos años”. La organización explica que esta situación “está impulsada por el avance no planificado de la frontera agropecuaria y/o el crecimiento urbano”. Y agrega que, si bien existen procesos de deforestación de variadas características, el aumento de superficies cultivadas para la soja en Santiago del Estero y Córdoba, y la ganadería en Salta y Chaco, son algunas de las realidades más notables.

A esta situación hay que sumarle la degradación paulatina que padecen los bosques, ya que se extraen los mejores ejemplares hasta su agotamiento: “Ya sea para extraer madera, tanino, durmientes de ferrocarriles, postes de alambrados o carbón; la explotación forestal de los bosques nativos tuvo históricamente, y tiene hasta nuestros días características mineras”, aportan desde Vida Silvestre.

Advertencia de la ONU. Para detener esta degradación y concientizar a los gobiernos sobre su responsabilidad, Naciones Unidas instituyó el 2011 como “Año de los Bosques”. El Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, destacó que los bosques son una fuente de beneficios económicos, sociales y ecológicos y advirtió que, no obstante, pese a todos esos beneficios, los bosques, siguen desapareciendo a un ritmo alarmante.

El organismo internacional también reconoce que los bosques y su ordenación pueden contribuir significativamente al desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, subrayando la necesidad de que haya una ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, incluidos los ecosistemas forestales frágiles. También ONU alienta a que los esfuerzos concertados deberían dedicarse a crear más conciencia en todos los niveles. Vida Silvestre propone la implementación de la Ley de Bosques en la Selva Misionera y en los Bosques Chaqueños y una Red de Comercio Forestal, entre otros puntos.

MAPA DE LA DISTRIBUCION Y LOCALIZACION DE LOS TIPOS DE BIOMAS



VIDEO EDUCATIVO <https://www.youtube.com/watch?v=ED1PwLcMAkc>

Tema: Historia de los Parques Nacionales en la Argentina.

En el año 1902 el paisajista Carlos Thays, por encargo del gobierno nacional, realizó un estudio de las cataratas del Iguazú, en Misiones, y diseñó un proyecto de Parque Nacional cuyo establecimiento demoró varios años. Al año siguiente, el 6 de noviembre de 1903, el perito Francisco Moreno cedió a la Nación tres leguas cuadradas (unas 7.500 hectáreas) ubicadas en cercanías de Laguna Frías y Puerto Blest, al oeste del lago Nahuel Huapi, ubicado entre las provincias de Río Negro y Neuquén, con el fin de que “sea consagrada como parque público natural”.

El 17 de enero de 1907 la superficie original se vio ampliada a 43.000 hectáreas por decreto del presidente de la Nación, José Figueroa Alcorta. El 8 de abril de 1922 se creó, bajo el mandato presidencial de Hipólito Irigoyen, el Parque Nacional del Sud (futuro Nahuel Huapi) con una superficie total de 785.000 hectáreas. Su primer intendente fue el ingeniero Emilio Frey. En tanto, en 1909, se había procedido a reservar por Ley Nacional las tierras que circundan a las cataratas del Iguazú, tal lo aconsejado por Thays, que volvió a ocuparse del tema en un extenso informe elevado al Gobierno Nacional en 1912.

Hasta el momento se han creado 18 Reservas Naturales de la Defensa: Ascochinga y El Mollar - Quebrada del Portugués en Tucumán; Puerto Península en Misiones; Punta Buenos Aires y Faro Punta Delgada en Chubut; Primeros Pinos en Neuquén; La Calera en Córdoba; Campo Garabato e Isla El Tala en Santa Fe; Isla Martín Fierro en Entre Ríos; Campo General Ávalos en Corrientes; Manantiales en San Juan; Uspallata en Mendoza; Baterías – Charles Darwin, Faro Querandí, Faro San Antonio, Cerro Largo y Campo Mar Chiquita – Dragones de Malvinas en Buenos Aires.

En 2014 se creó en tierras de la ex estancia La Fidelidad, en Chaco, el Parque Nacional El Impenetrable, que emplazado entre los ríos Bermejo y Bermejito protege el mayor relicto del legendario Impenetrable chaqueño, masa boscosa que alberga especies amenazadas como el emblemático yaguararé y árboles de quebracho y palo santo.

Al final de ese mismo año se sancionaron las leyes de creación de la Reserva Nacional Pizarro en Salta y el Parque Nacional Patagonia en Santa Cruz, promulgadas en 2015. La primera conserva un sector de transición entre las Yungas y el bosque chaqueño en estrecho vínculo con la Comunidad originaria de la etnia Wichi “Eben Ezer”, mientras que el parque se convirtió en la primera área protegida nacional en proteger las mesetas de altura santacruceñas junto a endemismos como el macá tobiano.

Por decreto presidencial, en 2016 se otorgó categoría de Reserva Natural Sivestre al archipiélago conformado por la Isla de los Estados y varias islas e islotes más pequeños, conjunto que puede considerarse el extremo de la cordillera fueguina.

Durante 2018 se originaron y ampliaron diversas áreas protegidas. Se creó el Parque Nacional Traslasierra en Córdoba, que abarca una muestra representativa de la delicada región austral del Chaco Seco, y el Parque Nacional Iberá, inmerso en una gran reserva de más de 1.300.000 hectáreas en los esteros correntinos. También se sancionaron dos nuevos Parques que integraron áreas preexistentes extendiendo su superficie: los Parques Nacionales Aconquija, que incorporó como portal a Campo de los Alisos en las Yungas australes de Tucumán; y Ciervo de los Pantanos, en Buenos Aires, absorbiendo a la Reserva Natural Otamendí y sumando en su extensión a la hasta entonces Reserva Natural Río Luján.

Por último, ese mismo año se crearon las Áreas Marinas Protegidas Namuncurá Banco Burwood II y Yaganes (se sumaron a Namuncurá Banco Burwood I, sancionada en 2013), incorporándose al Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas (SNAMP) creado en 2014 por Ley 27.037 y del que la Administración de Parques Nacionales fue designada como autoridad de aplicación. Para su gestión, en 2019 se creó la Dirección Nacional de Áreas Marinas Protegidas del organismo.

En 2022 se crearon los Parques Nacionales Ansenúza, otorgando protección en Córdoba a la laguna de Mar Chiquita, el mayor lago salado de Sudamérica, e Islote Lobos, en Río Negro, que conserva la colonia reproductiva de pingüinos de Magallanes más septentrional del mundo. A estos se sumó en Misiones el Parque Federal Campo

San Juan, incorporando al sistema una muestra representativa de la ecorregión Campos y Malezales en un área que sigue un modelo de gestión conjunta entre los Estados nacional y provincial.

Finalmente, el 2023 fue el turno para la sanción del Parque Nacional Laguna El Palmar, cuarta área protegida chaqueña en una zona de humedales de importancia internacional y valor cultural e histórico; y la creación en Buenos Aires de la Reserva Natural Silvestre Marismas del Tuyú, en un ambiente de marismas conformadas por la interacción de las mareas y la convergencia de las aguas dulces del Río de la Plata y las saladas del aldeaño Mar Argentino.

<https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/institucional/historia>

Durante la actual gestión alcanzamos un récord en la ampliación de nuestra superficie protegida terrestre, incorporando al Sistema Nacional de Áreas Protegidas más de 700 mil nuevas hectáreas.



La creación y ampliación de áreas protegidas permite

- Conservar ecosistemas
- Mitigar los efectos del cambio climático
- Generar empleo y desarrollo sostenible

TEMA: PROBLEMAS AMBIENTALES EN LA ARGENTINA



Argentina es una de las principales economías en el continente sudamericano y alberga aproximadamente 44 millones de habitantes. Sin embargo, este país repleto de amplias extensiones y bellezas (casi) sobrenaturales está amenazado por múltiples problemas medioambientales, que tienen relación entre sí y se agravan los unos a los otros.

Cuáles son los principales problemas ambientales en Argentina

A modo de resumen, comentamos que existen muchos y diversos problemas que afectan al medio ambiente en esta parte del mundo y que, a su vez, están totalmente ligados a los problemas globales. No obstante, aquí hablaremos de 12 problemas ambientales en Argentina, explicando un poco de cada uno:

- *Consumo irresponsable.*
- *Producción no ecológica.*
- *Uso de energía procedente de combustibles fósiles.*
- *Producción y gestión de residuos.*
- *Sobrepesca y explotación de océanos.*
- *Megaminería.*
- *Frontera agropecuaria.*
- *Pérdida de suelo.*
- *Contaminación atmosférica.*
- *Cambio climático.*
- *Retroceso de glaciares.*
- *Pérdida de la biodiversidad.*

Consumo irresponsable:

El primer problema ambiental en Argentina es el consumo irresponsable. Argentina se encuentra en una fase de expansión económica de la que el consumo es una parte fundamental. Este consumo, sin embargo, no se hace con responsabilidad hacia el medio ambiente y, al final, hacia la sociedad.

La huella ecológica de los productos que son cada vez más demandados sigue siendo demasiado alta para que pueda ser satisfecha a largo plazo.

Producción no ecológica

Además de tener una demanda creciente, generalmente, el siguiente problema ambiental en Argentina es la producción de que lo que se consume no se hace con criterios ecológicos.

A lo que nos referimos es que, desde el inicio de la gran mayoría de cadenas de producción hasta que el producto llega al usuario final, las empresas o compañías no hacen suficiente uso de las llamadas Mejores Técnicas Disponibles, no se usan de forma eficiente las materias primas y energía y se genera gran cantidad de residuos. Un ejemplo de estos residuos son los vertidos.

Uso de energía procedente de combustibles fósiles

Según varias entidades y asociaciones argentinas relacionadas con el medio ambiente, la mayor parte de la energía argentina está basada en combustibles fósiles, en concreto un 87% entre petróleo y gas.

Esto contribuye de forma negativa al cambio climático, explicado más adelante, y agota los recursos disponibles de este tipo de combustibles, que son finitos o no renovables.

Producción y gestión de residuos

Tanto los ciudadanos como la industria argentina generan grandes cantidades de residuos que deberían ser gestionados adecuadamente para llegar a ser inocuos para el medio ambiente.

Aunque la separación de residuos en origen, el tipo de separación más exitosa de que se dispone por el momento, se ha implantado en algunos municipios como Rafaela o Buenos Aires, no es un sistema que esté completamente extendido por todo el país.

Sobrepesca y explotación de océanos en Argentina

El agotamiento de bancos pesqueros en otros países del mundo, como España, unido a la demanda de este tipo de alimento, están provocando la sobreexplotación de los recursos marinos argentinos. En algunos casos, no se cumple con las cuotas máximas de pesca, y además se retiran individuos juveniles que aún no han alcanzado la edad reproductora, por lo que no se produce reemplazo generacional.

Megaminería

La minería en grandes explotaciones o megaminería, y en concreto la minería a cielo abierto, son actividades en extremo contaminantes, que pueden afectar tanto al suelo y los recursos hídricos (en especial las aguas subterráneas) como a la biota de los ecosistemas. Esta actividad ha contado con beneficios fiscales especiales.

Frontera agropecuaria

La frontera agropecuaria se ha visto expandida, en especial debido al masivo cultivo de soja destinada a la exportación. El cultivo de soja pasó de ocupar 5 millones de hectáreas aproximadamente en los años 90 a ocupar 18 millones dos décadas después, para lo cual se roturaron (es decir, se araron por primera vez) inmensas tierras que antes pertenecían a ecosistemas naturales.

No olvidemos, además, que el monocultivo es una de las modalidades de agricultura más perjudiciales, ya que requiere del uso de insumos agrícolas (como fertilizantes y pesticidas) y acelera la pérdida de suelo.

Pérdida de suelo

La agricultura, la ganadería y el descontrol en la gestión de residuos está llevando a una inevitable pérdida de la calidad del suelo argentino, tanto por procesos de contaminación como por una erosión acelerada del sustrato.

Contaminación atmosférica en Argentina

La contaminación ambiental en Argentina se basa sobre todo en la contaminación atmosférica. De hecho, Argentina se encuentra entre los 30 países que más contaminan la atmósfera en el mundo. La contaminación atmosférica ha ido creciendo lenta pero sostenidamente desde los años 90. Así, Argentina emite actualmente entre el 15 y el 20% de los GEI (Gases de Efecto Invernadero) del conjunto de Sudamérica.

La mayoría de GEI en Argentina son generados por los medios de transporte, aunque no debemos olvidar que la ganadería es una fuente importante de metano. Pero no solo son los GEI lo que debe preocupar a la población: la industria también produce contaminación en Argentina, ya que genera contaminantes derivados del azufre y del nitrógeno, cuya concentración se eleva en las zonas industriales.

Cambio climático

El dióxido de carbono emitido a la atmósfera, junto con otros GEI, están siendo los culpables del cambio climático. Estos GEI impiden que la radiación infrarroja "sobrante" pueda ser reemitida al espacio por el planeta, lo que ocasiona un sobrecalentamiento de la atmósfera.

Además de la emisión de GEI, la problemática ambiental en Argentina también se basa en la deforestación, causada por la actividad agropecuaria y otras problemáticas como el deshielo del permafrost están contribuyendo negativamente a este fenómeno.

Ya se ha alertado del profundo impacto que el cambio en la climatología podría tener en Argentina, como sequías prolongadas e inundaciones que afectarían tanto a los ecosistemas como a la actividad económica.

Retroceso de los glaciares por deshielo

Debido al cambio climático, ya se ha constatado el retroceso de los glaciares patagónicos, como por ejemplo el glaciar Upsala en Santa Cruz. Asimismo, se ven afectados los glaciares en ambos polos y se está produciendo una aceleración de su derretimiento, lo cual aumenta el nivel de las aguas de los océanos.

Pérdida de biodiversidad en Argentina

Todas estas problemáticas, y pese al aumento de los espacios naturales protegidos, están generando una notable pérdida de biodiversidad. Varias especies autóctonas, entre las que se encuentran el Aguará guazú (*Chrysocyon brachyurus*) y el ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*) se encuentran amenazadas.

34 animales en peligro de extinción en Argentina

Cómo ayudar a los animales en peligro de extinción en Argentina

Entre las **causas por las que se extinguen los animales** en todo el mundo, encontramos que una de las que tiene más peso es la actividad humana. No obstante, es precisamente porque las causas más graves vienen de la mano del hombre, que podemos hacer muchas cosas para reducir el impacto de estas y el daño que provocamos al medio ambiente, incluidos los animales en riesgo de desaparición.

Por suerte, son muchas las medidas y las acciones que se pueden llevar a cabo para **ayudar a los animales en peligro de extinción en Argentina**:

- Opta por alternativas ecológicas, como usar bolsas de tela para la compra, el transporte público y reciclar la basura.
- Respeta las reservas naturales y áreas protegidas de Argentina.
- No participes en la introducción de especies exóticas invasoras.
- No consumas productos con origen en el tráfico ilegal de los animales en peligro, ya sean ellos mismos como mascotas o productos derivados, como trofeos u objetos decorativos. Aquí puedes consultar más sobre
- Denuncia cualquier situación que conozcas de caza ilegal o de tráfico de especies.
- Evita formar parte y denuncia si conoces casos de mascotismo de especies exóticas, sobre todo si no cuentan con documentos CITES regulatorios.
- Colabora como voluntario con asociaciones que defiendan a las especies en riesgo y amenazadas en Argentina.
- Comparte esta información con tus conocidos, sobre todo con los más jóvenes, para concienciarlos sobre la importancia de conservar las especies argentinas y de las sencillas formas de aportar algo en las soluciones.

Estas medidas también ayudarán a **conservar a los animales en peligro de extinción en todo el mundo**.

BIBLIOGRAFIA

<https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/record-historico-de-superficie-protegida>

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mapa_apn_2023.pdf

<https://www.ecologiaverde.com/principales-problemas-ambientales-en-argentina-2011.html>

DOCUMENTO ELABORADO POR EL DOCENTE.

UNIDAD Nº 3: La población y la organización del espacio.

Características de la Población Argentina. Poblamiento

Distribución, estructura y dinámica de la población actual. Factores. Concentración. Tipos de densidad de población.

Movilidad de la población. Causas.

Espacio rural: Características. Usos del suelo. Actividad de la población rural. Problemáticas.

Espacio urbano: Características. Usos del suelo. Infraestructura. Redes de transporte. Problemáticas.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION ARGENTINA

PROCESO DE POBLAMIENTO ARGENTINO (PUEBLOS ORIGINARIOS, MESTIZOS E INMIGRANTES)

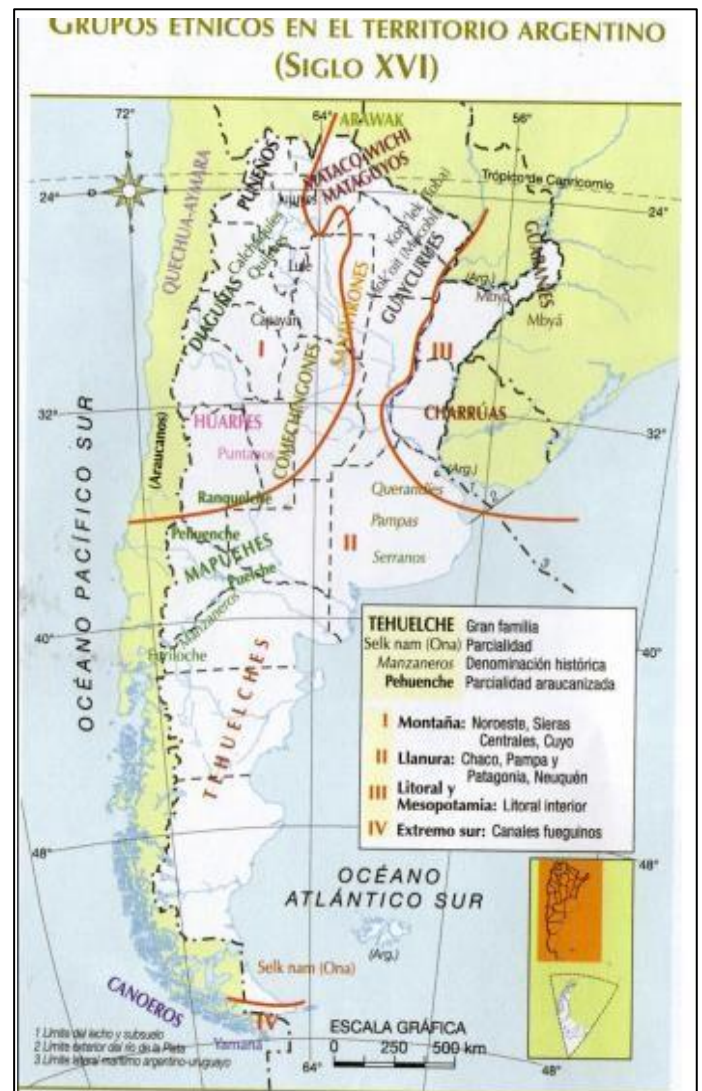
ETAPA INDÍGENA

El número de indígenas que habitaban en el actual territorio de Argentina antes de la llegada de los españoles oscilaban entre 300.000 a 500.000 habitantes.

Había dos grupos: Sedentarios agricultores en el Noroeste (sector montañoso Puna, Cordillera Oriental y Sierras Pampeanas) y la Mesopotamia. Este grupo era más numeroso y culturalmente más complejo. El otro grupo habitaba las zonas llanas del Gran Chaco y de la Patagonia. Eran tribus nómades que vivían de la caza y la recolección. Con la llegada de los españoles, los pueblos indígenas u originarios fueron diezmados y perdieron la mayor parte de sus tierras. Algunos permanecieron en las zonas rurales trabajado como peones, hacheros o cosecheros, cultivando pequeñas parcelas o criando ganado; otros migraron a otras zonas rurales y a las ciudades.

ETAPA COLONIAL

Se extiende desde comienzos del siglo XVI hasta el año 1810. Los colonizadores españoles se establecían a través de la fundación de ciudades, que servían para controlar y administrar económicamente los territorios circundantes.



Se pueden distinguir tres corrientes principales de poblamiento: la corriente del Este o Asunción; la corriente del Norte o del Perú y la corriente del Oeste o de Chile. Este proceso se caracterizó por la ocupación discontinua del espacio, es decir que quedaron varios territorios sin ocupar, sobre todo en el Chaco, la Patagonia y la Pampa.

En el siglo XVIII, los asentamientos del noroeste y el oeste habían concentrado, en conjunto, más población que los del litoral.

EL POBLAMIENTO MODERNO

Hacia mediados del siglo XIX, en coincidencia con la etapa de expansión agropecuaria comenzaron a llegar cada vez más inmigrantes.

Los factores de expulsión eran: a) las malas situaciones económicas de su país de origen y precariedad laboral; b) adversidades políticas como dictaduras militares, golpes



de estado y guerras.

La mayoría de los inmigrantes se radicó en la ciudad de Buenos Aires, y en la llanura pampeana. También un volumen se dirigió a los oasis agrícolas de Mendoza y las nuevas áreas productivas de los territorios nacionales (la Patagonia, El Chaco y Misiones). Los asentamientos del noroeste fueron los que recibieron una proporción menor de estas corrientes de población extranjeras.

Entre 1914-1947 disminuyó la inmigración europea hacia la Argentina por la Gran Crisis Mundial de 1929 y porque la Argentina ya no requería tanta mano de obra.

La población extranjera tendió a concentrarse en la ciudad de Buenos Aires.

Los inmigrantes eran mayoritariamente oriundos de Italia y España. Estos aportaron a la República Argentina su fuerza laboral y su cultura, esta última identificable en el dialecto, comida, vestimenta, tradiciones, rituales, etc. La inmigración europea fue disminuyendo en el periodo entreguerras 1914-1947.

EL POBLAMIENTO ACTUAL

Se extiende desde 1947 hasta la actualidad. En ese tiempo se realizaron 6 censos nacionales de población con periodicidad decenal (1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010) que mostraron un crecimiento sostenido de la población.

La llegada de población extranjera desde Europa en esta etapa se interrumpió y en cambio los nuevos inmigrantes provenían de los países limítrofes. Esta población ingreso al país en búsqueda de mejores condiciones de vida. También la gran industrialización del Gran Buenos Aires y a lo largo del eje fluvial Paraná-Plata atrajo habitantes de las provincias del interior del país (migraciones internas). Pero en los '70 se da una desindustrialización (cierre de fábricas), tal situación frena las migraciones internas. En los '90 (periodo neoliberal) se dio una intensa emigración de argentinos altamente calificados hacia países desarrollados, este fenómeno se lo denominó "Fuga de Cerebros".

EVOLUCIÓN DEL POBLAMIENTO EN ARGENTINA

Como vemos en el gráfico en algunos momentos la población creció de manera muy rápida: por ejemplo, entre 1895 y 1914 (19 años) la población casi se duplicó.

En cambio, a partir de mediados del siglo XX ese crecimiento se volvió más lento, por ejemplo, la población también se duplicó durante los años 1947 y 1991, pero para eso transcurrieron 44 años. Entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX llegaron al país muchos inmigrantes, sobre todo desde Europa; por eso el saldo migratorio en esta época es muy alto y se convierte en el principal factor de crecimiento de la población del país.

Desde mediados del siglo XX, en cambio disminuyó mucho la llegada de inmigrantes. A partir de entonces, la población crece, sobre todo, por la diferencia entre nacimientos y defunciones, es decir por el crecimiento vegetativo o natural; además, este crecimiento es cada vez más bajo: las familias tienen en promedio menos hijos que a principios del siglo XX.

En las primeras décadas del siglo XX arribaron al país muchos inmigrantes extranjeros, sobre todo europeos. Esta fue la época que la inmigración internacional tuvo mayor presencia, en 1914 cerca del 30 % de los habitantes del país eran extranjeros.

En ese periodo arribaron los países italianos, españoles, franceses, rusos y alemanes, entre otros. Se radicaron principalmente en Buenos Aires y la llanura pampeana, también a las provincias de Misiones y Mendoza, y en la Patagonia. Después de la Primera Guerra Mundial llegó otra oleada de inmigrantes europeos, aunque en que en menor magnitud que la anterior, formada sobre todo por habitantes de Alemania y Polonia. Una tercera oleada llegó entre fines de la década de 1940, después de la Segunda Guerra Mundial, integrada principalmente por italianos y españoles.

Desde la década de 1960, la llegada de inmigrantes internacionales disminuyo esto se puede ver en la pirámide de 2001.

Sin embargo, en esta época se incrementó la llegada de inmigrantes desde países limítrofes y otros países sudamericanos. La mayor parte de los inmigrantes de las distintas etapas llegó al territorio argentino en busca de trabajo y mejores condiciones de vida.



POBLACIÓN

Población: Cuando hablamos de población, nos referimos al conjunto de personas que habitan en un mismo territorio, en un momento determinado.

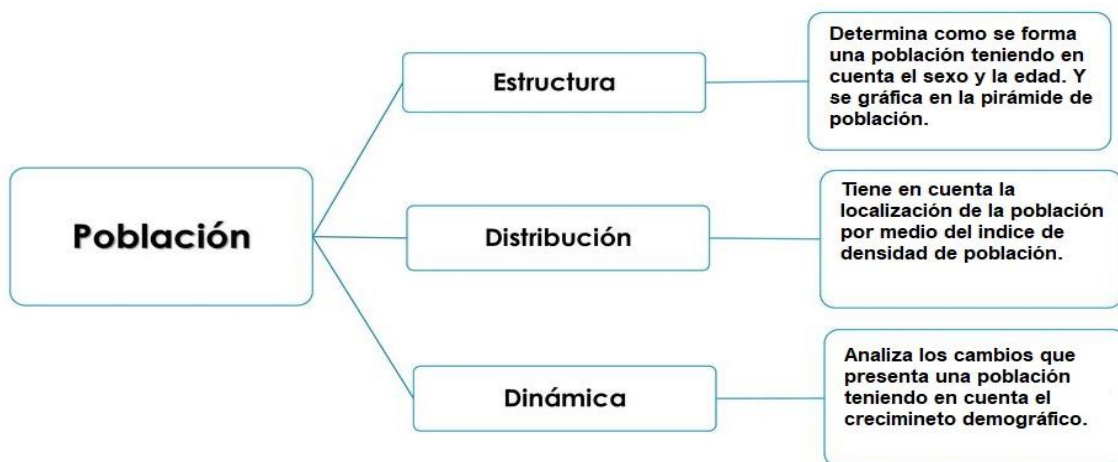
Conocer las características de una población es imprescindible para que los gobiernos puedan implementar políticas sociales en áreas como educación, salud, trabajo y familia.

Para obtener esos datos, se recurren a diferentes fuentes de información, entre ellas se recurre a la fuente primaria que toma el nombre de **censo**.

El **Censo de Población** es un recuento de la población y las viviendas para generar información estadística confiable, veraz y oportuna acerca de la estructura, crecimiento, distribución de la población y sirve de base para la elaboración de planes generales de desarrollo y la formulación de programas y proyectos a cargo de organismos de los sectores público y privado.

También es muy habitual utilizar fuentes secundarias de información, por ejemplo libros, artículos periodísticos o registros estadísticos.

Cuando se describe una población, se tienen en cuenta, los siguientes aspectos: Actividades



DINÁMICA DE LA POBLACIÓN: INDICADORES DE POBLACIÓN

Dinámica de la población, es decir, su comportamiento en relación con la cantidad de nacimientos y de defunciones, así como los movimientos migratorios; esta información permite explicar los motivos por los que una población crece, se estanca o se reduce.

Crecimiento natural: Tiene en cuenta la natalidad (cantidad de niños que nacen en un año en un lugar) menos la mortalidad (cantidad de muertes que se producen en un año en un lugar). Si la cantidad de nacimientos supera a la de las muertes, el número de habitantes se incrementa; en cambio, si las muertes superan la cantidad de nacimientos, la población disminuye. Se denomina crecimiento natural a la diferencia entre los que nacen y mueren en un país en un año determinado.

El indicador demográfico que permite observar las variaciones de la mortalidad de la población es la **tasa de mortalidad**, que registra la cantidad de defunciones producidas cada 1.000 habitantes en el transcurso de un año.

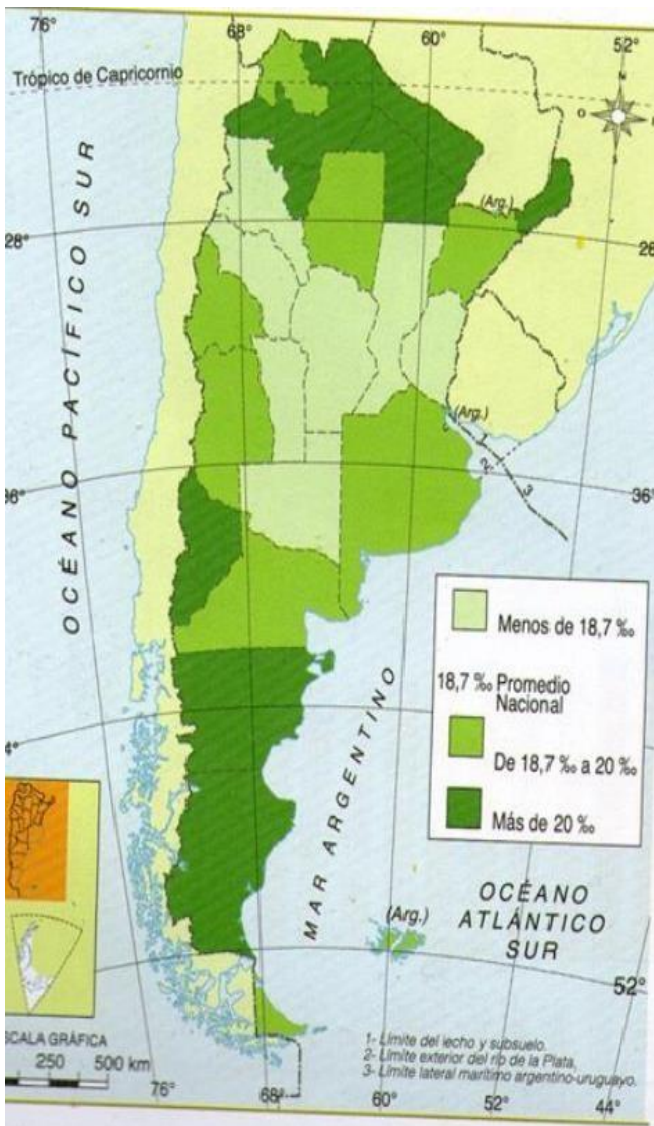
Y el de la natalidad es la **tasa de natalidad**, que registra la cantidad de nacimientos producidas cada 1.000 habitantes en el transcurso de un año.

La **esperanza de vida** es una medida que expresa el promedio de años que se espera viva una persona bajo las condiciones de mortalidad del período en que se calcula y constituye de hecho un indicador para caracterizar las condiciones de vida, de salud, etc.

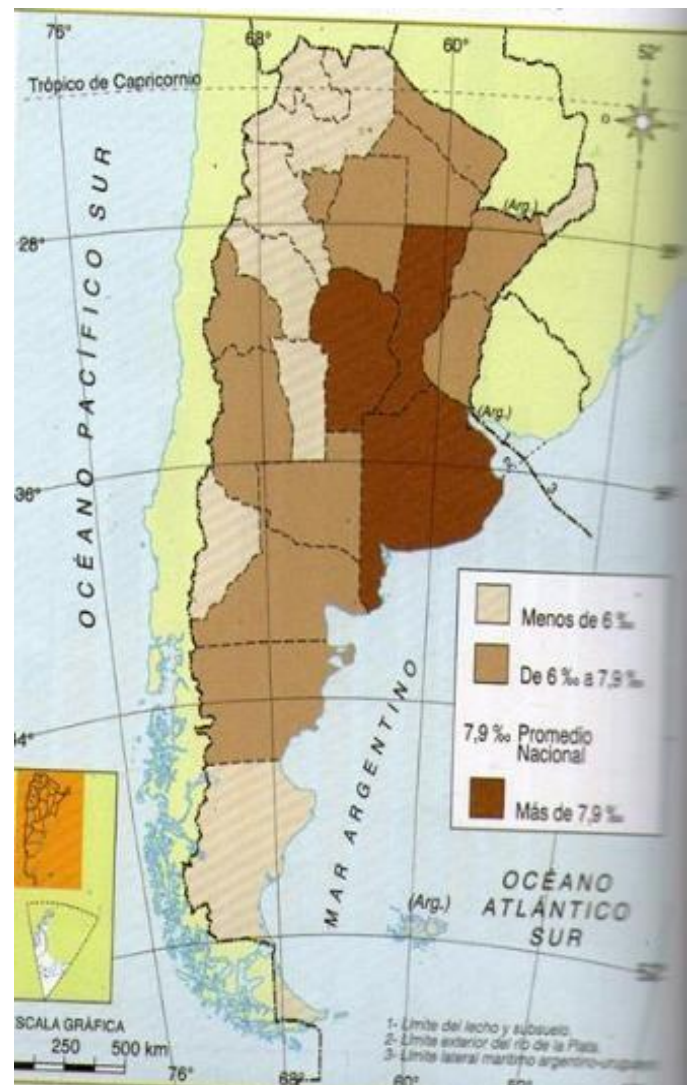
Crecimiento migratorio: Es la diferencia entre las personas que abandonan su lugar de residencia (emigrantes) de donde emigran, para trasladarse a otro, adonde inmigran (personas que llegan a un país), por un período no menor de seis meses. Esta diferencia entre los que llegan y se va de un país se denomina crecimiento migratorio.



NATALIDAD



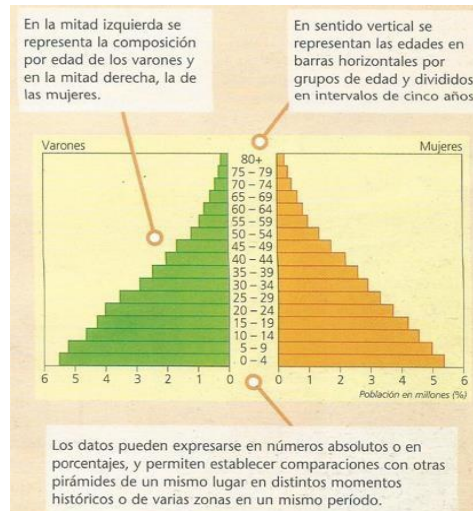
MORTALIDAD



ESTRUCTURA Y PIRÁMIDE DE POBLACIÓN

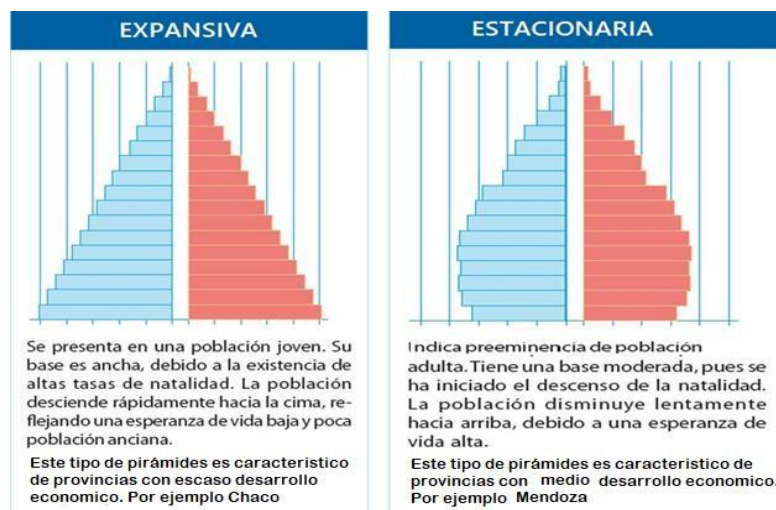
Estructura de una población: representa la cantidad de mujeres y hombres que la integran y la composición por edades según su sexo. Se establece una diferenciación por grupos de edad: los jóvenes (desde el nacimiento hasta los 14 años), los adultos (entre 15 y 64 años) y los ancianos (de 65 años en adelante). Para poder representar gráficamente la composición por edad y sexo de una determinada población se utilizan las pirámides de población.

La **pirámide de población** es un tipo de gráficos que permite estimar la cantidad de población por edad y sexo y también facilita inferir la natalidad, la mortalidad y las migraciones.



Tipos de pirámides: Teniendo en cuenta las variables dentro de una población, las pirámides difieren en sus formas. Usualmente se las clasifica en tres grandes tipos:

expansiva, regresiva y estacionaria



DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN ARGENTINA

En la Argentina, la distribución de la población es heterogénea porque existen zonas con ocupación intensiva, como las grandes ciudades y los oasis de cultivos; otras de ocupación media, como la llanura Chaco-pampeana, y varias de ocupación discontinua, como el noroeste, Cuyo, Sierras Pampeanas y Patagonia.

Varios factores explican esta distribución y proceso de asentamiento de la población. Ellos son:

HISTÓRICOS: las corrientes colonizadoras fundaron ciudades en las que se asentó la población. Las actividades productivas que se fueron desarrollando a medida que crecían las ciudades contribuyeron a la construcción de infraestructura y, finalmente, a atraer población de otras zonas.

POLÍTICOS: las áreas donde se concentra el poder político (Ciudad Autónoma de Buenos Aires y capitales provinciales) son a su vez generadoras de otras actividades que retienen y atraen población.

ECONÓMICOS: las ciudades donde se desarrolló la actividad industrial se transformaron en grandes centros urbanos. La demanda de mano de obra y la oferta de otros servicios fueron fundamentales para la instalación de la población en ellas.

AMBIENTALES: en general, los climas templados, los relieves llanos y la disponibilidad de agua o cercanía a las costas ofrecen mejores condiciones para el asentamiento de la población.

Para analizar la distribución de la población se utiliza el concepto de **densidad de población**, que es la relación entre cantidad de habitantes y el área que ocupan, medida en km^2 . Según el último censo nacional, la densidad de población en la Argentina es de 13 habitantes por kilómetro cuadrado. Teniendo en cuenta que en la actualidad la población del país es de aproximadamente 40.000.000 de personas en una superficie de 2.781.810 km^2 , la densidad de población de la Argentina es de 14,3 hab/km^2 .

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

La **migración** es el desplazamiento de población de un lugar a otro, que conlleva un cambio, temporal o definitivo, en la residencia habitual. Entre los movimientos migratorios se distinguen los que se realizan entre países y se denominan migraciones internacionales.

Entre las **causas** por las cuales emigran las personas, podemos mencionar las siguientes:

- ✓ **Económicas:** cuando hay crisis, desempleo o se busca una situación de mayor bienestar.
- ✓ **Sociales:** cuando las personas necesitan diversos servicios que no tienen en el lugar de origen. Muchos jóvenes se trasladan cuando en su lugar de residencia no pueden continuar sus estudios.
- ✓ **Políticas:** cuando las personas se encuentran en una situación de conflicto con las autoridades de gobierno. Por conflictos bélicos: las guerras son una importante causa de los movimientos migratorios.

En general, se distinguen en los procesos migratorios dos zonas: una es aquella de donde sale la población; la otra, aquella que la recibe.

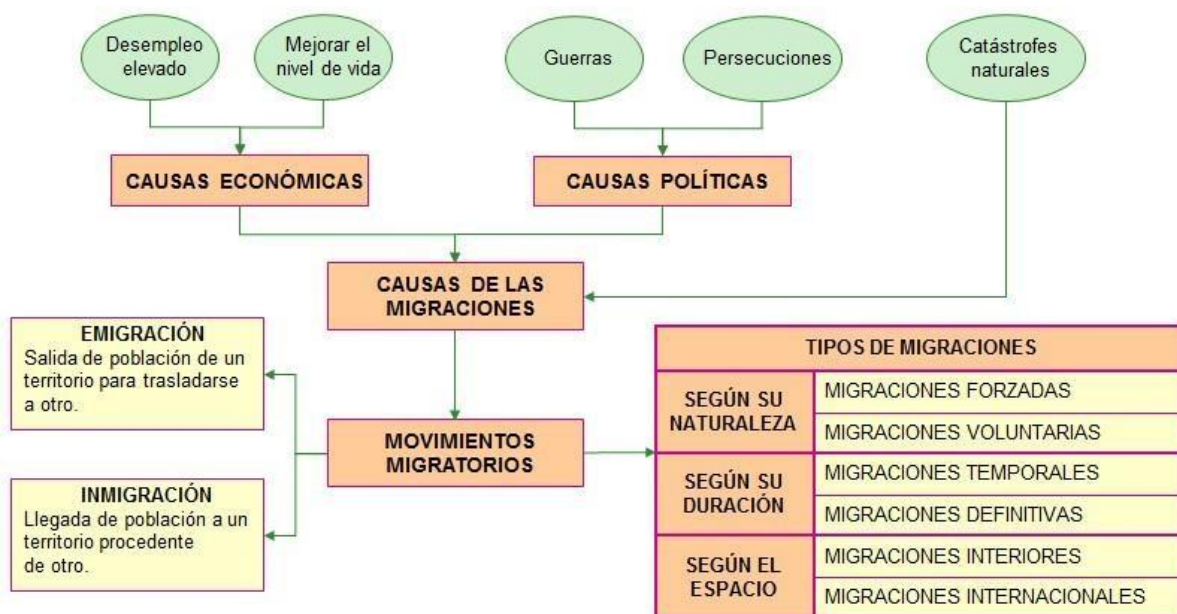
Los **polos de atracción** son zonas que atraen flujos migratorios porque tienen alguna característica que es valorada por las personas como beneficiosa. Por ejemplo, históricamente las ciudades fueron y son polos de atracción, por la variedad de actividades que allí existen y que significan oferta de trabajo o de servicios; lo mismo ocurre cuando en ellas se encuentra mejores condiciones debida que en las zonas rurales. Otros polos de atracción se conforman en zonas donde se desarrollan actividades económicas que demandan trabajadores o que generan un flujo de dinero importante; es el caso de las áreas de extracción de petróleo.

Las **áreas de expulsión** son, en general, aquellas donde, por diversas causas, sociales o naturales, se generan riesgos que la población prefiere evitar desplazándose hacia áreas más atractivas. Por ejemplo, suele ser una causa de expulsión el estancamiento de las actividades económicas o algún problema ambiental, como sequías o inundaciones.

Las migraciones pueden clasificarse:

- Según la **naturaleza del desplazamiento**: Dependiendo de si la mudanza es voluntaria o no, podremos hablar de migración voluntaria o migración forzada, respectivamente.
- Según la **duración**: Puede hablarse de migraciones temporales, en las que la población pasa un tiempo fuera de su lugar de origen y posteriormente retorna al mismo; o migraciones permanentes, en las que se emprende un viaje sin retorno hacia otro lugar.
- Según el **destino del desplazamiento** (espacio): Podemos hablar de migraciones internas, cuando el destino se elige dentro del mismo país, o migraciones externas, cuando se trata de un destino internacional.

Las migraciones: causas y tipos



LAS INMIGRACIONES EN LA ARGENTINA

Históricamente, los flujos migratorios han sido un factor muy importante en el crecimiento poblacional de Argentina. A lo largo de la historia se desarrollaron diversas corrientes migratorias en nuestro país:

✓ Entre 1870 y 1930, la Argentina recibió una gran cantidad de inmigrantes provenientes del otro lado del océano Atlántico, principalmente de países de Europa, pero también de Asia. Este flujo migratorio, el mayor de la historia argentina, denominado corriente de ultramar, impulsó el crecimiento demográfico y transformó la estructura de la sociedad argentina. Una cifra que expresa este proceso de transformación es que de acuerdo con los datos censales, en 1914, el 30% de la población argentina había nacido en otro país. De este total de población extranjera, el 39,4% era italiana y el 35,2%, española. También eran significativas las cantidades de inmigrantes de otras nacionalidades: rusos, polacos, armenios y sirios. La corriente migratoria de ultramar se interrumpió durante la Primera Guerra Mundial, cuando muchos hombres jóvenes tuvieron que volver a sus países para participar en el conflicto bélico. Esta corriente se restableció después de la Primera Guerra, hasta que la crisis mundial de 1930, y luego la Segunda Guerra Mundial, volvieron a detenerla. Finalizada la Segunda Guerra se produjo otra oleada de inmigrantes europeos hacia nuestro país, principalmente italianos. Entre 1947 y 1954 llegaron a la Argentina 770.000 personas provenientes del extranjero.

✓ Durante la segunda mitad del siglo XIX se fomentó la inmigración europea en la Argentina. En momentos de la formación del Estado nacional, los dirigentes de nuestro país definieron una estrategia de desarrollo basada en la ocupación del territorio y el fomento de la inmigración, que se expresaba en la consigna "gobernar es poblar". Incluso, la Constitución Nacional de 1853-60 previó esta estrategia

e incluyó en el Preámbulo que el fomento de la inmigración estaba dirigido a los que ya vivían en el país "y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino".

La inmigración masiva de ultramar tuvo importantes consecuencias sobre la evolución demográfica, económica y cultural de la sociedad argentina. En la actualidad, muchos de los habitantes de nuestro país tienen algún antepasado de origen extranjero, especialmente europeo, sobre todo en las grandes ciudades de la región pampeana.

✓ En la segunda mitad del siglo XX, las migraciones perdieron importancia como factor de crecimiento demográfico de la Argentina. Ya en 1960, el porcentaje de población extranjera había descendido del 30% de 1914 al 13%. A la vez que disminuyó la importancia de las inmigraciones, también cambió su composición. Se redujo la importancia de los inmigrantes de ultramar y cobró mayor relevancia el flujo de inmigrantes de países limítrofes (chilenos, paraguayos, uruguayos, bolivianos y, en menor medida, brasileños) y de otros países sudamericanos, como el Perú. Los motivos que llevaron a los migrantes de países limítrofes a trasladarse a la Argentina son principalmente económicos, ya que en nuestro país encuentran mayores posibilidades de trabajo y mejores salarios que en sus países de origen.

✓ En las últimas décadas se produjeron nuevas corrientes migratorias hacia nuestro país, que tienen un origen distinto de las que se habían registrado anteriormente. Se destaca el arribo de coreanos, chinos y de personas nacidas en países europeos que pertenecieron al bloque soviético (Rumania, Ucrania, etcétera).

POBREZA: INDICADORES DE POBREZA

Dado que las condiciones de vida dependen de múltiples factores, no es posible sintetizarlos a todos, este motivo existen varios indicadores para medir la pobreza.

Una de las formas más utilizadas a nivel mundial es la utilizado por el **Banco Interamericano de Desarrollo**, que considera como pobres a aquellas familias cuyo ingreso promedio por integrante del hogar es **menor de 2 dólares**.

Otro indicador es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el fin de determinar el nivel de desarrollo que tienen los países del mundo. Fue ideado con el objetivo de conocer, no sólo los ingresos económicos de las personas en un país, sino también para evaluar si el país aporta a sus ciudadanos un ambiente donde puedan desarrollar mejor o peor su proyecto y condiciones de vida. Para esto, el **IDH** tiene en cuenta tres variables:

1) Esperanza de vida al nacer. Analiza el promedio de edad de las personas fallecidas en un año. 2) Educación. Recoge el nivel de alfabetización adulta y el nivel de estudios alcanzado (primaria, secundaria, estudios superiores)

3) PIB per cápita (a paridad de poder adquisitivo). Considera el producto interno bruto per cápita y evalúa el acceso a los recursos económicos necesarios para que las personas puedan tener un nivel de vida decente.

El índice IDH aporta valores entre 0 y 1, siendo 0 la calificación más baja y 1 la más alta. En este sentido, la PNUD clasifica a los países en tres grandes grupos:

- Países con Alto desarrollo Humano. Tienen un IDH mayor de 0,80.
- Países con Medio desarrollo Humano. Tienen un IDH entre 0,50 y 0,80.
- Países con Bajo desarrollo Humano. Tienen un IDH menor de 0,50.

Argentina el IDH para 2017 es 0,825.

La CEPAL considera apropiado utilizar el método de Línea de Pobreza e Indigencia, para definir a aquella persona que se encuentra en "pobreza" o en extrema pobreza llamado "indigencia".

Se considera pobre desde la **Línea de Pobreza (LP)** aquellas personas que no logran alcanzar la Canasta Básica Total (CNT) que incluye la canasta alimentaria y se amplía con la inclusión de

bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etcétera). Mientras que se considera indigente desde la **Línea de Indigencia (LI)** aquella persona que no logra cubrir la Canasta Básica, que incluye la alimentación.

El **NBI** (Necesidades Básicas Insatisfechas) es un método para poder medir la condición de pobreza de un hogar. Existen varias metodologías con este objetivo (por ejemplo: pobreza monetaria, pobreza multidimensional, entre otras). La metodología de las NBI toma en cuenta si los hogares han satisfecho una serie de necesidades establecidas, considerando pobres a aquellos que no lo han logrado. Para construir el indicador se toman en cuenta las 5 NBI mencionadas en el gráfico.



La **primera necesidad básica** define a las viviendas como inadecuadas si cuentan con piso de tierra y paredes de quincha, piedra con barro, madera o estera.

La **segunda necesidad básica** considera a los hogares que tienen hacinamiento, es decir: si es que en el hogar hay más de 3,4 personas por dormitorio.

La **tercera necesidad básica** considera los hogares que no cuentan con ningún tipo de desagüe. La **cuarta necesidad básica** considera a los hogares que tienen al menos un niño de seis a doce años que no asiste a la escuela.

Finalmente, la **quinta necesidad básica** considera los hogares con alta dependencia económica, es decir aquellos hogares que cuentan con un jefe de hogar que sólo haya cursado hasta el segundo año de primaria, o con más de 4 personas desempleadas por persona empleada (o con todos los miembros de hogar desempleados). En nuestro país el 14,4% de los hogares cuenta con al menos una NBI, siendo la tercera necesidad básica la que tiene mayor incidencia en la población (9,3%).

POBLACIÓN URBANA Y RURAL

Lo urbano es definido como lo opuesto a lo rural, atendiendo al tamaño de los asentamientos, concentración de la población, predominio de actividades del sector secundario y terciario. En el comportamiento urbano las relaciones sociales se caracterizan por el anonimato, el individualismo y la división de trabajo entre sus habitantes.

Dentro de este espacio analizamos a la ciudad, en relación con otras ciudades de la región, país o el mundo, o bien se la puede entender como un sistema que es dinámico y abierto.

El espacio rural está sometido a un desequilibrio constante, puesto que las sociedades humanas buscan consecutivamente nuevos modos de aprovechamiento y explotación del espacio agrario.

El espacio rural puede ser definido bajo distintos parámetros, entre ellos baja densidad de población, actividades económicas industriales, agropecuarias extractivas, tenencia de la tierra en forma de minifundio y latifundio, núcleos urbanos pequeños menores a 2.000 habitantes, el equipamiento de los servicios es básico y la población debe trasladarse a la ciudad para acceder a los servicios más especializados, la movilidad de los habitantes es escasa, debido a que su población mantiene su lugar de residencia en este espacio por mucho tiempo.

La Argentina es un país con una alta proporción de población residente en ciudades y un importante despoblamiento del campo.

En las grandes ciudades se concentran miles y miles de personas, mientras que en las áreas rurales la gente vive en forma dispersa.

En las ciudades hay muchas construcciones, calles, vehículos y en ellas vive un número importante de habitantes.

En los espacios rurales hay casas, chacras, poblados o pequeños pueblos separados por grandes extensiones de tierra escasamente habitadas.

SISTEMA URBANO ARGENTINO

Se conoce con el nombre de sistema urbano al conjunto que conforman distintas ciudades interrelacionadas entre sí. Las ciudades de un sistema urbano tienen diferentes jerarquías. Por su tamaño (cantidad de población), algunos centros urbanos constituyen grandes metrópolis, mientras que la gran mayoría son ciudades de dimensiones más reducidas. Las ciudades también se diferencian por sus funciones, ya que algunas tienen un mayor desarrollo de actividades o se encuentran muy especializadas. Así existen ciudades financieras, comerciales, culturales y educativas, turísticas, etc. En general, las ciudades necesitan vincularse entre sí. Para ello, se utilizan las redes de transporte y de comunicaciones. A partir de estas redes, se crean flujos de mercaderías, personas, dinero e información. El conjunto de ciudades argentinas se caracteriza por su marcada jerarquía. El rasgo más destacado de este sistema urbano es la diferenciación entre un centro muy poblado (el aglomerado Gran Buenos Aires) y el resto de los centros urbanos.

El Gran Buenos Aires es la única metrópolis del país y le siguen en tamaño ciudades de más de 500 mil habitantes (Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza, Gran San Miguel de Tucumán, Gran La Plata, y Mar de Plata).

Las ciudades grandes se caracterizan por que, al crecer, las construcciones traspasan los límites políticos administrativos y dando lugar a un aglomerado o localidad compuesta. Cuando se hace

referencia al aglomerado en su conjunto, al nombre de la ciudad principal se le antepone el prefijo "Gran", por ejemplo, Gran San Juan.

¿COMO SE CONECTAN LAS CIUDADES?

Las ciudades de la Argentina que se encuentran conectadas entre si, y también con ciudades de otros países, conforman una red urbana. Para realizar esta conexión cumplen un papel importante de redes de transporte y de comunicaciones.

El transporte terrestre más utilizado hoy en día en el país es el automotor. La red vial compuesta por autopistas, rutas provinciales y nacionales y otros caminos, es la utilizada para el desplazamiento de vehículos particulares, del transporte público de pasajeros (ómnibus de media y larga distancia) y para el transporte de carga. La red vial se completa con los pasos fronterizos que permiten el transporte de personas y mercaderías entre la Argentina y los países vecinos.

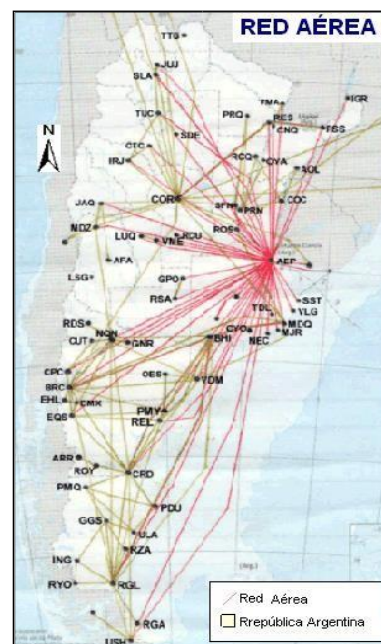
Muchas de estas rutas están concesionadas, es decir son administrativas por empresas privadas que se encargan de su mantenimiento a cambio del cobro de un peaje o tarifa para poder circular por ellas.

El ferrocarril constituyo el principal modo de transporte desde que comenzó a tenderse la red ferroviaria, en la década de 1870 y durante la mayor parte del siglo XX, cuando esta alcanzo su mayor extensión. Tan importante fue la red ferroviaria que su trazado constituye uno de los factores de organización del territorio y de integración de los asentamientos de población. A comienzos de la década de 1990, la administración de los ferrocarriles, que hasta entonces estaba a cargo del estado, fue concesionada a empresas privadas. Este proceso de privatización implico la paralización de la mayor parte de los ramales que conectaban ciudades pequeñas y, medianas. Esta reducción de la red de ferrocarril signifioco el aislamiento y la decadencia de muchas ciudades pequeñas y al mismo tiempo, un mayor impulso para el transporte terrestre. Muchas de las ciudades situadas en el litoral marítimo argentino y en la orilla de los ríos navegables poseen puertos, a través de los cuales establecen conexión con otras ciudades. Los puertos más importantes de la Argentina se ubican en el litoral marítimo de la provincia de Buenos Aires (Mar del Plata, Bahía Blanca), la Patagonia (Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn, Puerto Deseado) y en las orillas del rio Paraná, entre ellos los santafecinos de San Lorenzo- San Martín y Rosario. A través de ellos se exportan distintos productos.

En la red aeroportuaria, por su parte, el aglomerado Gran Buenos Aires c concentra los dos aeropuertos con mayor movimiento del país (el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, en Ezeiza, y el Aeroparque Jorge Newbery, en Capital Federal). Los dos constituyen un nodo de articulación de los vuelos de cabotaje (dentro del país) con aquellos que se realizan hacia el exterior.

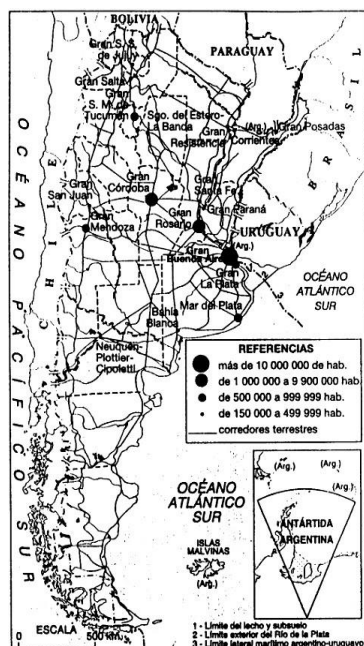
En los últimos años las telecomunicaciones (principalmente, con la conexión de internet) forman parte esencial de las comunicaciones entre ciudades del país y del exterior.





EL SISTEMA URBANO DE LA ARGENTINA

La ciudad con mayor cantidad de habitantes de la Argentina es el Gran Buenos Aires, diez veces más grande en tamaño que la segunda, el Gran Córdoba; en total solo siete aglomerados urbanos del país superan los 500000 habitantes. El sistema urbano de la Argentina está encabezado por el Gran Buenos Aires y lo siguen en tamaño el Gran Córdoba y el Gran Rosario: entre los tres suman el 42% del total de población de nuestro país. Mientras que el Gran Buenos Aires ha moderado su crecimiento, se acelera el aumento demográfico de las ciudades intermedias y aumenta la población de las metrópolis regionales.



CRECIMIENTO URBANO PROCESO DE URBANIZACIÓN Y DE CONTRAURBANIZACIÓN

PROCESO DE URBANIZACIÓN

Durante el desarrollo de las áreas urbanas se produce el proceso de urbanización por el cual la población pasa de vivir en áreas rurales a vivir en áreas urbanas. Este movimiento de población

conocido como *éxodo rural*, estuvo motivado por la búsqueda de empleo industrial y de una mayor calidad de vida.

El estado en que se encuentra este proceso se indica con un porcentaje, que denota la proporción de población que vive en áreas urbanas con respecto al total.

Para que se desarrolle este proceso intervienen distintas causas que favorecen al proceso de urbanización entre ellos:

Factores de presión: favorecen al éxodo rural, es decir migración de la población del campo a la ciudad.

- Alta tasa de natalidad rural, provocando un excedente de población joven, que por falta de empleo agrícola y agrario migran a la ciudad en busca del mismo.
- Cambio en los gustos por parte de la población urbana, en lo que respecta al consumo de productos manufacturados y menor demanda de los productos naturales.
- Precios bajos y poco estables: afectados competencia de los productos importados y falta de políticas de subsidio por parte del estado a los productores.

Factores de atracción: favorecen a que la población rural se instale en los espacios urbanos

- Mejora Tecnológica: (reduce la necesidad de mano de obra para el trabajo agrícola) El desarrollo de la mecanización y las mejoras biotecnológicas, produjeron mejoras en la producción ganadera y agrícola.

Factores de atracción: Las ciudades ejercen fuerzas de atracción a la población de las áreas rurales, por factores positivos como son:

- Económica de aglomeración: alta concentración de industrias, comercios, servicios, reducción de distancias para acceder a estos, bajos costos de producción, mayores posibilidades de empleo. Todo esto lleva a que la población urbana se vea incrementada y de origen al crecimiento urbano, que es el aumento del tamaño de uno solo o de todos los centros urbanos, se puede expresar en cantidad de habitantes.

Sin embargo, como parte de este proceso de urbanización existe también un proceso que forma parte del declive urbano a favor de un renacimiento de las áreas rurales, próximas a la ciudad.

PROCESO DE DESURBANIZACIÓN

Actualmente las ciudades han dejado de ser una alternativa, de modo que se están produciendo fuertes movimientos inversos de población de la ciudad al campo.

La urbanización posindustrial generó movimientos centrífugos o desconcentradores de población de la ciudad al campo y regiones centrales hacia su periferia.

Este fenómeno está relacionado con el modelo posindustrial y el surgimiento de las telecomunicaciones. Dando origen a dos fenómenos conocidos como *contraurbanización* y *suburbanización*.

Contraurbanización: Es el proceso que contribuye al declive urbano a favor de un renacimiento de las áreas rurales.

Suburbanización: es el proceso de crecimiento o extensión superficial de las ciudades a través del cual crea un área suburbana o periurbana (áreas adyacentes a los espacios de edificación continua propiamente urbano, son espacios de transición entre el área urbana y el rural)

Factores de rechazo: Se trata de un proceso que afecta diferencialmente a los distintos sectores sociales que habitan en la ciudad, ya que ellos se apropian del espacio urbano y lo producen de modo desigual, básicamente, en función de sus niveles de ingreso: los sectores más pudientes optan por vivir en zonas con mejores condiciones ambientales, sanitarias y educacionales y de acceso a las redes de transporte y de infraestructura de servicios. Por el contrario, gran parte de la población, que no tiene las mismas posibilidades de elegir donde habitar, debe sortear a diario numerosos problemas ocasionados por la contaminación del ambiente.



Colegio Dr. B. A. Houssay Educación Secundaria

Espacio Curricular: GEOGRAFÍA

CURSO: 3° 1°

PROFESOR: LAURA ROMERO

ANEXO

TRABAJOS PRACTICOS

MATERIA: GEOGRAFIA

CURSO: 3° 1°

TRABAJO PRACTICO N° 1 TEMA: ORGANIZACIÓN POLITICA

CALIFICACIÓN

ACTIVIDADES

- 1-Qué ventajas tiene la posición de Argentina en el mundo?
- 2- Menciona que ventajas le proporciona el Océano Atlántico.
- 3-Completa el cuadro con las provincias y capitales.

PROVINCIA	CAPITAL	PROVINCIA	CAPITAL
Buenos Aires		Formosa	
Catamarca:		Jujuy:	
Chaco		La Pampa	
Chubut		La Rioja	
Córdoba		Mendoza	
Corrientes		Misiones	
Entre Ríos		Neuquén	
Santa Fe		Río Negro	
Santa Fe		Santa Cruz	
Santiago del Estero		Salta	
Tierra del Fuego		San Juan	
Tucumán		San Luis	

- 4- Localizar en el mapa de argentina las provincias con sus respectivas capitales
- 5- Observa el mapa cromo de la República Argentina, realiza las siguientes actividades.
 - Al Norte Argentina limita con
 - Al Sur Argentina limita con
 - Al oeste Argentina limita con.....
 - Al este Argentina limita con



TRABAJO PRACTICO N° 2 TEMA: ESTADO ARGENTINO

ACTIVIDADES

- 1- Lectura del texto informativo.
- 2- Identifica los elementos del Estado Argentino, realiza un esquema.
- 3- Investiga como se llaman los Diputados Nacionales y Senadores que representan a la provincia de San Juan en el Congreso Nacional.
- 4- Investiga el nombre de los integrantes del Gabinete Nacional que acompaña al Presidente en el Poder Ejecutivo (Ministerios)



TRABAJO PRACTICO N° 3 TEMA: LIMITES Y FRONTERAS

ACTIVIDAD

- 1- Defina el concepto de límite y frontera
- 2- Explique los tipos de límites que utiliza la Argentina y menciona el país vecino.
- 3- Realiza una línea del tiempo con los conflictos limítrofes que tuvo la República Argentina (fechas, país vecino, como se determinó el límite)



TRABAJO PRACTICO N° 4 TEMA: ISLAS MALVINAS Y ANTARTIDA

CALIFICACIÓN

ACTIVIDADES

1. ¿Cuál son los límites del sector antártico reclamado por la Republica Argentina?
2. ¿Cuáles son los principales puntos del tratado antártico? mencionar las características del protocolo adicional de Madrid.
3. ¿Qué características geográficas tienen las islas Malvinas?
4. Realizar un cuadro comparativo con los argumentos del reclamo del territorio antártico y de las islas Malvinas.



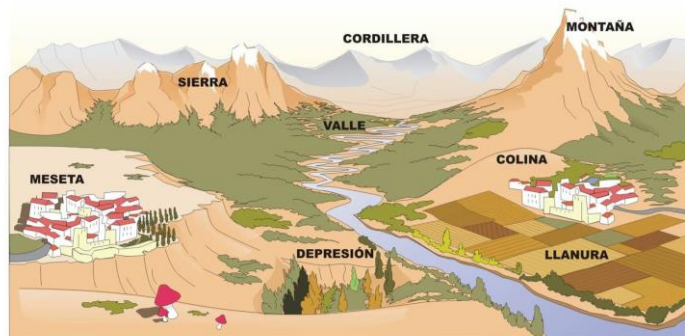
TRABAJO PRACTICO N° 5 TEMA: RELIEVE

CALIFICACIÓN

ACTIVIDAD

1-Ubica los relieves según la definición: sierra-meseta-valle-colina- cordillera-llanura, montaña.

- EXTENSION DE TERRENO CASI PLANA:
- GRAN ELEVACION DEL TERRENO:.....
- LLANURA SITUADA A CIERTA ALTURA:.....
- TERRENO LLANO SITUADO ENTRE MONTAÑAS:.....
- CONJUNTO DE SIERRAS QUE ESTAN UNAS AL LADO DE OTRAS :
- CONJUNTO DE MONTAÑAS ALINEADAS:
- PEQUELA ELEVACION DEL TERRENO:.....



2- Los lugares más visitados de la argentina por la belleza de sus paisajes son por el vínculo que tiene por el tipo de relieve que predomina, completa la información de los siguiente lista:

Parque Nacional Iguazú en la Provincia de Misiones donde se encuentra el relieve de:	
Parque Nacional los Glaciares en la Provincia de Santa Cruz donde se encuentra el relieve de:	
El Tren de las Nubes se encuentra en la provincia de Salta se encuentra el relieve de:	
Mar del Plata se encuentra en provincia de Buenos Aires donde se encuentra el relieve de:	
Parque Nacional el Leoncito en la provincia de San Juan donde se encuentra el relieve de:	



**TRABAJO PRACTICO N° 6 . TEMA: CLIMA
CALIFICACIÓN
ACTIVIDAD**

- 1- Lectura del texto informativo
- 2- Realice una lista con los elementos del tiempo y otra lista con los factores del clima.

<p>elementos del tiempo</p>	<p>factores del clima</p>
-----------------------------	---------------------------

- 3- Complete con la respuesta correcta utilizando los factores geográficos que influyen sobre el clima que acabamos de ver:

<p>determinan un aumento de la amplitud térmica, nos referimos a:</p>	
<p>la temperatura disminuye un grado cada 180 m, nos referimos a:</p>	
<p>principal modificador del tiempo. su desplazamiento está determinado por los ciclones y anticiclones, en este caso nos referimos a:</p>	
<p>la temperatura disminuye hacia el sur, nos estamos refiriendo a:</p>	

- 4- Completa el siguiente cuadro con los datos de temperatura, humedad y presión atmosférica de las siguientes ciudades, utiliza el app meteorológica de tu celular

Provincia	Temperatura	latitud	altitud	Humedad	P. Atmosférica
Buenos Aires		34° 28 'lat. s	25 metros sobre el nivel del mar		
San Juan		31° 31 ' lat. s	640 m.s.n.m.		
Neuquén		38° lat. s	270 m.s.n.m.		
Córdoba		31° 21'lat s	106 m.s.n.m.		
Santa fe		31° 42'lat s	25 m.s.n.m.		
Corrientes		27° 27'lat s	62 m.s.n.m.		
Jujuy		24° lat s	1259m.s.n.m.		
Misiones		27° 19'lat s	190 m.s.n.m.		
Santa cruz		51° lat s	20 .s.n.m.		

5- Que es una estación meteorológica? en la Prov San Juan donde se encuentra?

6- Según los tipos de viento, determine el viento predominante: prov de San Juan.

TRABAJO PRACTICO N° 7 TEMA: HIDROGRAFIA CALIFICACIÓN

1. OBSERVA LOS MAPAS E IDENTIFICA LA CUENCA, COLOCA EL NOMBRE. COMPLETA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE LOS MISMOS:



Cuenca del

Río Principal:

Ríos Afluentes:

Relieve:

Clima:

Desembocadura:

Régimen:

Localización:



Cuenca del

Río Principal:

Ríos Afluentes:

Relieve:

Clima:

Desembocadura:

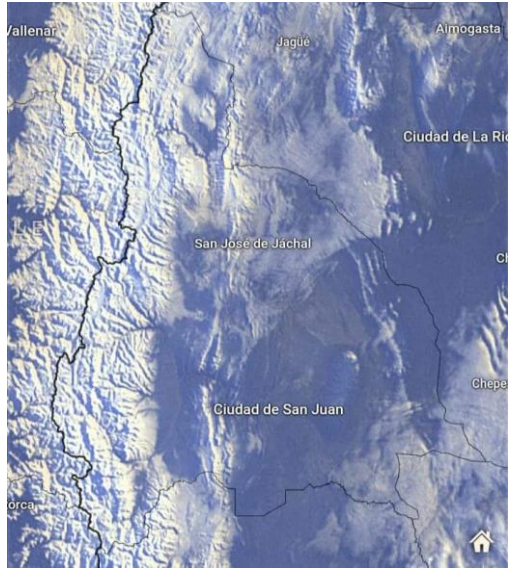
Régimen:

Localización:

PROBLEMAS DE LA CRISIS HIDRICA, CON LA LECTURA DE LOS ARTICULOS PERIODISTICOS

3- OBSERVA LAS IMÁGENES SATELITES. REALICE UN ANALISIS. ESCRIBA UNA BREVE EXPLICACION DE LA SITUACION CON POSIBLES SOLUCIONES PARA SAN JUAN.

15/7



16/7



TRABAJO PRACTICO N° 8 TEMA: BIOMAS

CALIFICACIÓN

ACTIVIDAD.

1. Menciona las causas originan la pérdida de los bosques naturales en argentina.
2. Explica la diferencia entre los bosques nativos y los bosques implantados.
3. Qué importancia tiene para un país conservar los bosques nativos
4. Observa las imágenes e identifica el tipo de biomas que corresponde.



TRABAJO PRACTICO N° 9 TEMA: PROCESO DE POBLAMIENTO

CALIFICACIÓN

ACTIVIDADES

- 1-Indique cada una de las etapas del poblamiento argentino con sus características.
- 2- ¿A qué pueblos se les denomina originarios? ¿Por qué?
- 3-¿Por qué la población de la época era étnicamente diferenciada?
- 4-¿Cuál fue la importancia de las migraciones de ultramar en el poblamiento de argentino?



TRABAJO PRACTICO N° 10 TEMA: POBLACION.

CALIFICACIÓN

ACTIVIDADES

- 1-¿Qué es una población?
- 2-¿Cómo se puede conocer las características de una población?
- 3-¿Qué es un censo de población? ¿Para qué sirve?
- 4-¿Qué aspectos se tienen en cuenta para describir una población. Explique cada uno de los aspectos.



TRABAJO PRACTICO N° 11 TEMA: NATALIDAD

CALIFICACIÓN

ACTIVIDAD

- 1-¿Qué provincias presentan la menor y la mayor natalidad?
- 3-¿Qué provincias presentan la menor y la mayor mortalidad?
- 5-Explique los conceptos de:
 - A-Crecimiento demográfico.
 - B-Crecimiento natural.
 - C-Crecimiento migratorio.
 - D-Natalidad.
 - E-Mortalidad.
 - F-Emigración.
 - G-Inmigración.
- 6-Explique cómo se mide la natalidad y mortalidad.



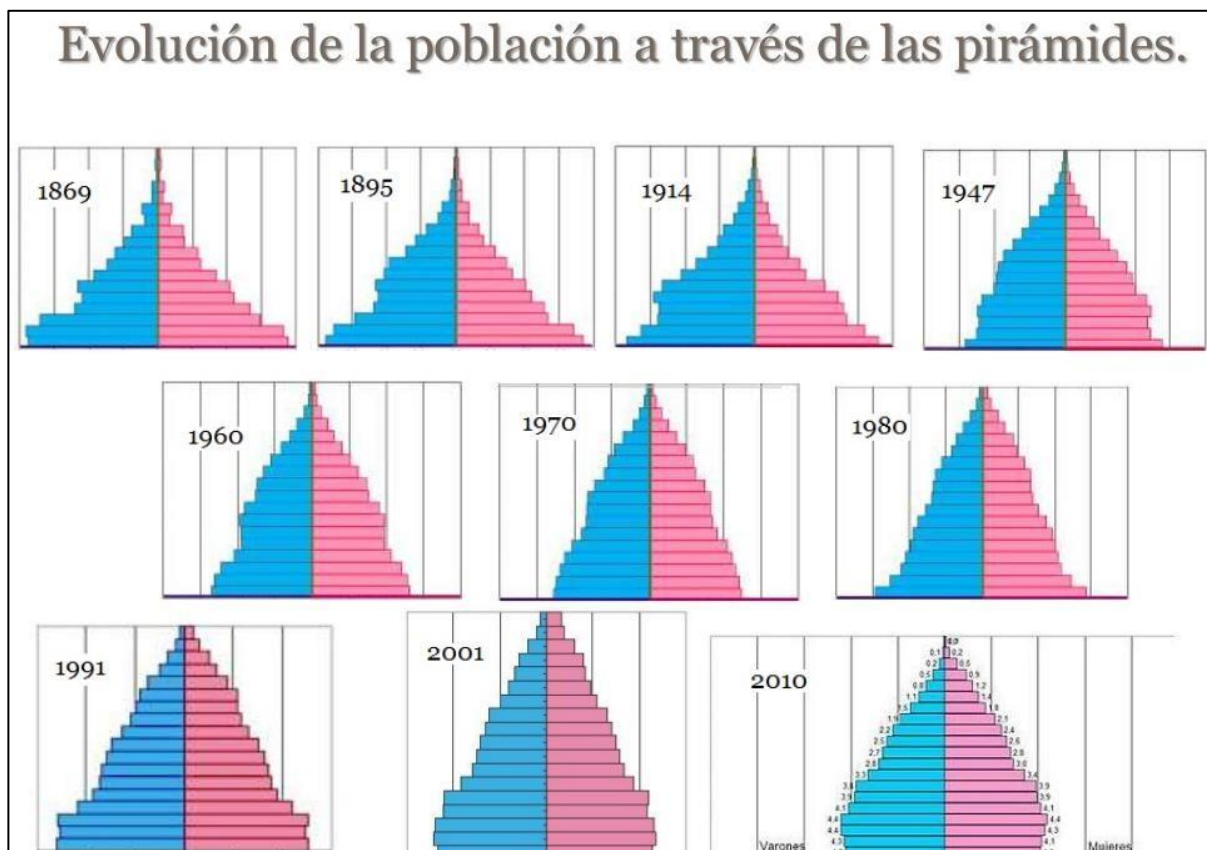
TRABAJO PRACTICO N° 12 TEMA: ESTRUCTURA CALIFICACIÓN

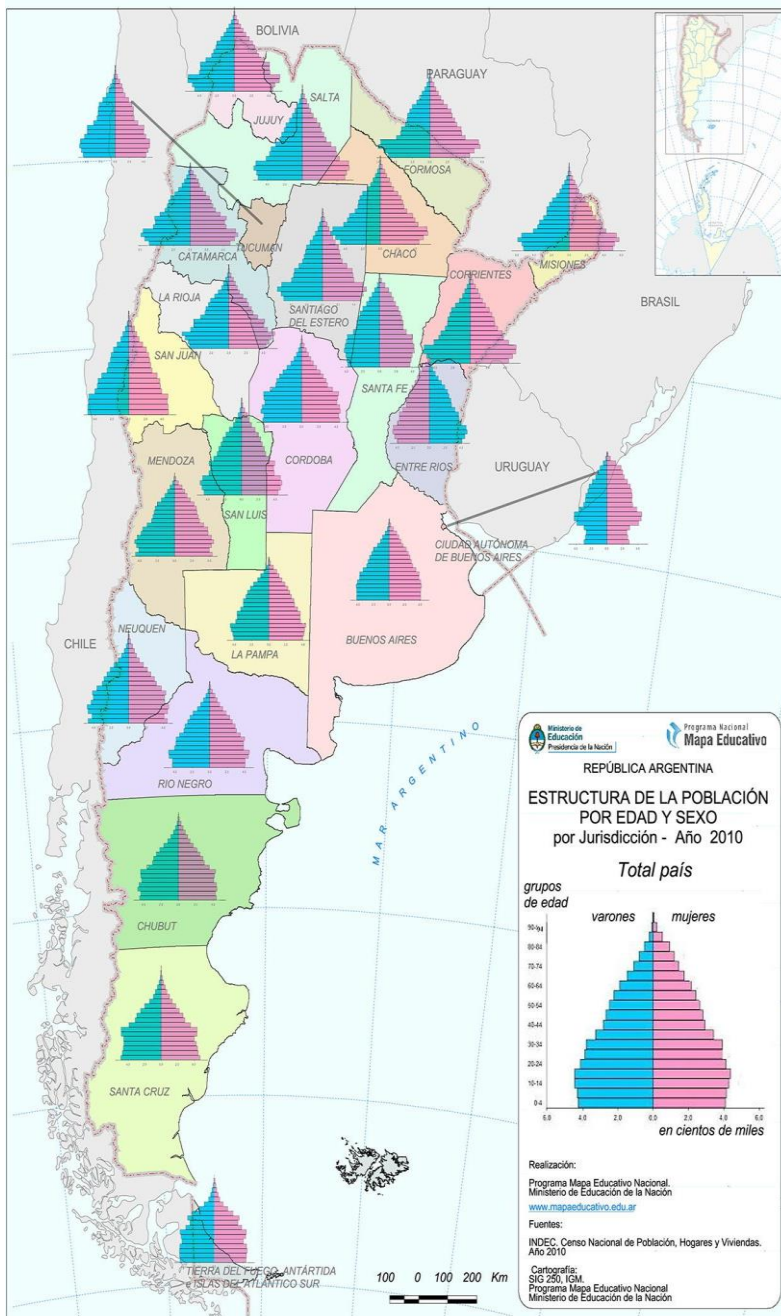
Actividades

- 1- ¿Qué es una pirámide de población?
- 2- ¿Para qué sirve?
- 3- Complete el cuadro con las características de la pirámide de población.

Pirámide	Natalidad	Mortalidad	Esperanza de vida	Provincias
Expansiva				
Estacionaria				
Regresiva				

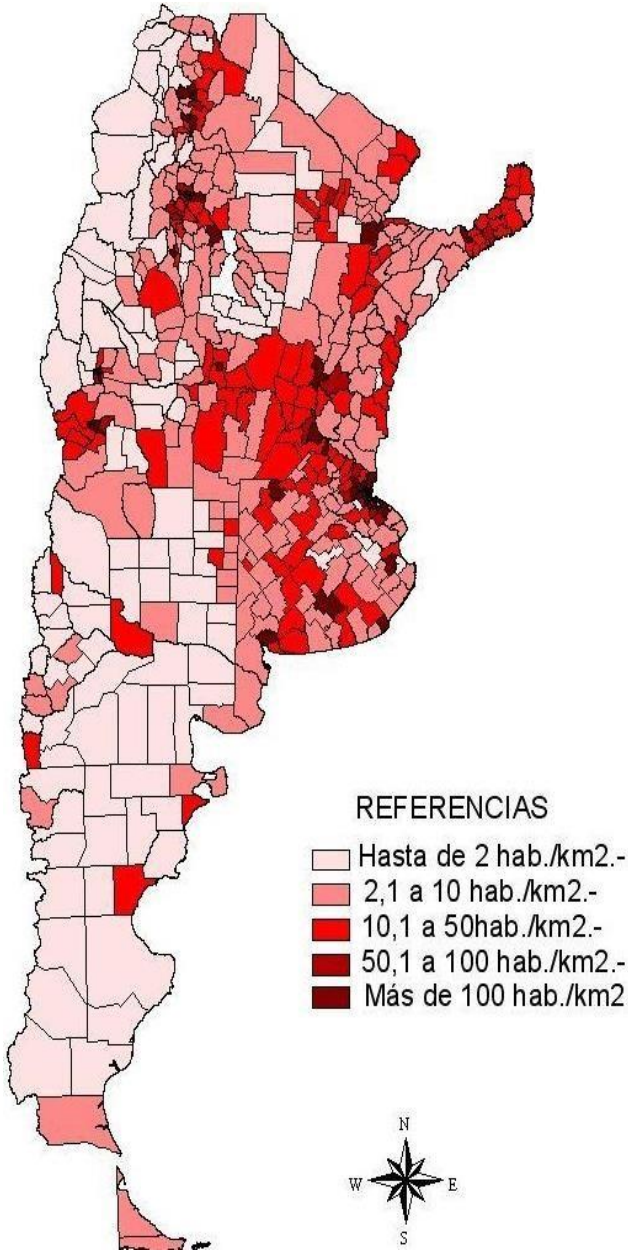
- 4- ¿En dónde se puede observar la natalidad de la población en la pirámide?
- 5- ¿En dónde se puede observar la mortalidad de la población en la pirámide?
- 6- ¿En dónde se puede observar la esperanza de vida de la población en la pirámide?
- 7- Analice el mapa de Argentina y obtenga conclusiones
- 8- Analice los distintos tipos de pirámide que ha tenido Argentina y obtenga conclusiones.
 - a- ¿Qué tipo de pirámide tenía Argentina para el 1869?
 - b- ¿Qué tipo de pirámide tiene Argentina actualmente?





TRABAJO PRACTICO N° 13 TEMA: DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN CALIFICACIÓN
ACTIVIDADES

- 1- ¿Cómo está distribuida la población Argentina?
- 2- Explique las causas que han influido en dicha distribución
- 3- Analice los mapas con la distribución y densidad de la población argentina y obtenga conclusiones.



TRABAJO PRACTICO N° 14 TEMA: POBREZA

CALIFICACIÓN

ACTIVIDAD

1-Elabore un esquema y explique cada uno de los indicadores que se utilizan para medir la pobreza.

2-¿Cuál es la diferencia entre pobre e indigente?

3-¿Qué incluye la Canasta Básica Total y la Canasta Básica?

4-Complete el siguiente esquema:

<i>Indicador</i>	<i>Definición</i>
<i>Hacinamiento</i>	
<i>Vivienda precaria</i>	
<i>Condiciones sanitarias</i>	
<i>Asistencia escolar</i>	
<i>Capacidad de subsistencia</i>	

TRABAJO PRACTICO N° 15 TEMA: ESPACIO URBANO Y RURAL

CALIFICACIÓN

ACTIVIDADES

- 1- Define el concepto de espacio urbano y rural.
- 2- Analice los cuadros y ordénelos según corresponda al espacio urbano o rural.

Población dispersa	Población concentrada	Uso extensivo
Alta densidad de población	Baja densidad de población	Uso intensivo
Emisor	Receptor	Actividad Primaria
Actividad Secundaria y Terciaria		

- 3- Busque las 11 características del espacio urbano y rural en la sopa de letras. Y explique a que hacen referencia las características descubiertas

I	P	E	R	A	L	D	I	S	P	E	R	S	A	L	P
N	A	M	E	L	O	G	I	C	X	A	L	I	E	A	O
T	R	I	P	T	R	J	O	T	A	M	T	A	T	P	H
E	M	S	O	A	S	A	E	N	T	N	J	A	Q	Ñ	W
N	L	O	N	U	T	N	T	I	C	A	L	B	K	P	H
S	I	R	S	N	S	A	L	N	B	A	N	C	O	R	D
I	S	M	A	I	O	R	A	T	R	R	I	A	S	I	A
V	I	D	V	A	S	O	E	E	A	E	P	S	E	M	D
O	M	O	A	D	A	R	T	N	E	C	N	O	C	A	I
O	T	R	T	B	C	E	I	S	O	E	R	S	U	R	B
M	I	G	A	M	U	C	N	I	M	P	I	O	N	I	N
T	O	S	A	B	R	I	T	V	P	T	S	I	D	A	E
P	A	R	A	T	E	T	U	O	A	O	A	P	A	S	N
T	C	P	I	V	I	D	O	D	T	R	E	R	R	I	O
S	E	M	I	T	L	A	R	O	T	O	D	E	I	A	S
T	E	R	C	I	A	R	I	A	N	A	D	A	A	T	E

**TRABAJO PRACTICO N° 16 TEMA: SISTEMA URBANO
ACTIVIDADES**

1-¿Qué es un Sistema Urbano?

2- Investigue la cantidad de población según Censo 2010/2022 compare la diferencia, obtenga conclusiones con respecto a la estructura y funcionamiento del sistema urbano argentino.

Tabla n°1: Ciudades más pobladas de la Argentina

Ciudad	Cantidad de Habitantes 2001	Cantidad de Habitantes 2010	Cantidad Habitantes 2022
Gran Buenos Aires	12.044.256		
Gran Córdoba	1.368.109		
Gran Rosario	1.158.004		
Gran Mendoza	846.904		
San Miguel de Tucumán	736.018		
Gran La Plata	681.832		
Mar de Plata	541.857		
Gran Salta	469.192		
Santa Fe	451.571		
Gran San Juan	421.172		

Fuente: INDEC, Censo Nacional de población, hogares y vivienda, 2001

3-¿Qué características posee el Sistema Urbano Argentino?

4-Enumerar los problemas que presenta el sistema urbano argentino. Y a partir de ellos plante posibles soluciones a los mismos.

**TRABAJO PRACTICO N° 17 TEMA: URBANIZACIÓN-DESURBANIZACIÓN
CALIFICACIÓN
ACTIVIDADES**

1-¿Qué es la urbanización?

2-¿Qué es el proceso de desurbanización?

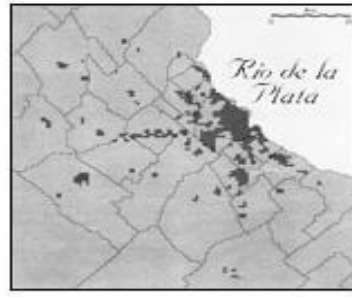
3- Explique los factores de atracción y de rechazo de cada proceso

4- Analice los mapas de la Ciudad de Buenos Aires y analice que proceso ha sufrido.

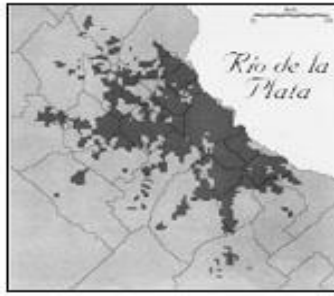
6-Analice los gráficos con la evolución de la población urbana y rural en Argentina y obtenga conclusiones.



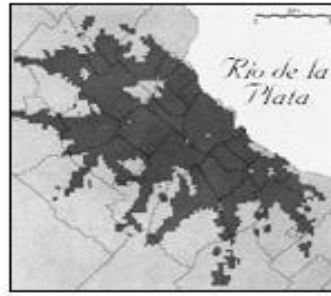
Aglomeración de Buenos Aires en el año 1869



Aglomeración de Buenos Aires en el año 1914



Aglomeración de Buenos Aires en el año 1960



Aglomeración de Buenos Aires en el año 1991

